



EL OBRERO GRAFICO

ORGANO DE LA FEDERACION GRAFICA BONAERENSE (SOCIEDADES UNIDAS)
 Secretaría: MORENO 1469 FUNDADO 1º DE JULIO DE 1907 Unión Telefónica 38, Mayo 6863

AÑO XXIX

Buenos Aires, Noviembre de 1935

Núm. 253

A L A A C C I O N

TERMINADO ya el estudio hecho por las subcomisiones de las distintas ramas del gremio, de las tarifas, horas de trabajo y reglamento que han de regir para cada una de ellas en todos los talleres gráficos, la C. G. Administrativa ha designado a dos de los integrantes de cada una de dichas subcomisiones para que constituyan la comisión coordinadora de los despachos respectivos y para que se entregue inmediatamente a la tarea de preparar a los obreros de los distintos talleres a la próxima acción por la conquista de las mejoras que pretendemos.

La comisión designada ha comenzado la tarea sin vacilaciones y, cabe decirlo, con un entusiasmo que supera nuestras esperanzas. Veinte compañeros de todas las ramas la forman y un número importante los acompañan en la realización de las tareas que esta comisión ha resuelto realizar.

Se han constituido subsecretarías en locales cercanos a donde se hallan ubicados los más importantes talleres gráficos de la capital y ya miles y miles de volantes de propaganda han aparecido en los propios lugares de trabajo, a manera de toque de atención. Se han pegado en los muros de las casas vecinas a esos mismos lugares de trabajo hermosos carteles de propaganda y los mejores amigos de la Federación se han puesto al servicio de ella para que en el momento propicio haya clima favorable en todo el gremio para sostener ante los patrones nuestras justas reivindicaciones.

Quiere decir que la campaña por las mejoras está en pleno desarrollo y que en cuanto comience el repunte de trabajo en la industria, que puede desde ya señalarse para el próximo mes de marzo, debemos presentar a los industriales el pliego de condiciones que contenga nuestras mínimas pretensiones en recompensa de nuestro trabajo, y todos los trabajadores gráficos hallarse en disposición de sostenerlo con todo el peso de su fuerza, si los industriales no se avienen a reconocer la justicia de aquellas pretensiones.

Nadie puede desconocer que, si bien los obreros gráficos, en general, están en condiciones de salario y horario de trabajo superiores a los demás trabajadores del país, es evidente que ellas

a muchos, y especialmente a nuestros detractores, les parecieron inferiores en mucho a las obtenidas en el año 1928, cuando insuficientes entonces.

En el año 1928, establecimos en el convenio con los patrones gráficos, convenio que rigió durante más de dos años, el salario mensual de 330 pesos para los linotipistas, salario que hoy solamente se paga en muy pocas casas organizadas; por entonces ese salario establecido en horas en el convenio mereció, nada menos, que se organizara un llamado sindicato de linotipistas, que, según su ardoroso fuego primitivo, iba a multiplicarlo. Los mismos organizadores están ganando, precisamente allí donde está su esfera de influencia, después de ocho años, un salario muy inferior al conquistado por la Federación Gráfica Bonaerense.

Los obreros tipógrafos, los maquinistas de imprenta, los encuadernadores habían conquistado un salario standard de diez pesos diarios. En la mayor parte de los talleres los salarios están lejos de los que mencionamos y que aquel convenio estipulara. Solamente los obreros litógrafos mantienen, puede decirse, las condiciones conquistadas por el movimiento del año 1928.

Los gráficos tienen motivos sobrados, por la índole de su trabajo mismo y por el nivel de vida que habían ya conquistado a no tolerar por más tiempo que mientras la industria gráfica acuse signos claros de prosperidad, los únicos que deben merecer vivir con salarios escasos son aquellos que lo hacen todo para ese progreso.

Los camaradas que forman la comisión que prepara el próximo movimiento cree que los obreros gráficos desean, por otra parte, empeñar la acción. Y cuanto antes. Los delegados, los propagandistas, los asociados y aun los que no lo son, deben agitarse en los talleres para lograr el objeto perseguido. Si así lo hacen, en el mes de marzo de 1936 presentaremos a todos los talleres de imprenta y litografía de esta capital nuestro pliego de condiciones, seguros de que él sea aceptado en lo principal de sus postulados por los industriales; y si es necesario empeñar la lucha, contando con la tradicional capacidad de los obreros de las artes gráficas, iremos, indudablemente, a la victoria.

Flaiban y Camilloni

En conocimiento de la Comisión General Administrativa la situación del personal de esta casa, se resolvió editar el manifiesto que transcribimos a continuación a los efectos de informar a estos colegas de las tareas a que está entregada nuestra organización y anunciándoles que nos proponemos realizar una reunión especial para considerar el estado actual de sus condiciones de trabajo:

"La Federación Gráfica Bonaerense se halla empeñada en una campaña de mejoras en todo el gremio. Se propone ordenar una nueva tarifa de salarios y una reglamentación a regir en todos los talleres que obligue a los industriales gráficos a conceder a sus obreros condiciones de trabajo razonables y justas.

"La C. G. Administrativa de la Federación, no puede, sin embargo, en presencia de las condiciones de trabajo que actualmente rigen en la casa Flaiban y Camilloni, aguardar a que esa campaña se generalice para tratar de que los obreros y obreras de esta casa alivien en algo, por lo menos, la inhumana explotación de que son objeto en dicha casa.

"Ha llegado a conocimiento de la Federación que los 400 obreros de Flaiban y Camilloni tienen las peores condiciones de trabajo de todo el gremio. Maquinistas de máquinas rotativas que en otras casas ganan más de dos pesos la hora, allí tienen como máximo \$ 1.20; maquinistas de máquinas planas que perciben apenas \$ 6, pues, los más ganan salarios inferiores; encuadernadores aún en peores condiciones, a todos los cuales se les hace trabajar horas extraordinarias sin pagárseles como tales, sino el salario por hora común. Y, finalmente, lo que más subleva, los salarios de las obreras que no pasan, en casi todos los casos, de \$ 1.50 por día.

"La mayoría de los obreros de esta casa ya lo eran de las ocho firmas que constituyen el actual trust de los artículos de almanaque y reclame, y todos ellos saben que en aquéllas percibían salarios muy superiores, produciendo en una proporción mucho menor que lo hacen actualmente, resultando que, habiendo el trust "racionalizado" el trabajo y obteniendo por lo mismo fuertes ganancias, aun cuando en los balances estén algo disimuladas, a los obreros que las producen se les paga menos.

"Los obreros de la casa Flaiban y Camilloni deben saber, además, que las casas competidoras como Feit y Olivari y Becker, pagan a sus obreros y empleados salarios y sueldos muy superiores a los del trust y que si aquéllas sin "racionalizar" el trabajo obtienen buenos beneficios, bien pueden Flaiban y Camilloni mejorar algo las miserables condiciones en que tienen a sus trabajadores.

"La Federación Gráfica Bonaerense, invita a los obreros y obreras de esta casa a reunirse bajo su bandera y aprovechando estos momentos de extraordinario trabajo en la casa, reclamen de la misma la aceptación de un pliego de condiciones en el que se registren las mejoras a que tienen indiscutible derecho.

"Dentro de breve tiempo convocará a asamblea de todo el personal y espera el concurso de todos los compañeros para que la misma signifique a los patronos la verdadera expresión de su fuerza."

Es de esperar que a esta reunión concurran todos los colegas — mujeres y hombres — de la casa Flaiban y Camilloni, si es que están dispuestos de verdad a mejorar sus condiciones de trabajo.



POR LOS TALLERES

Alejandro Bianchi y Cía.

A solicitud de los camaradas de la sección cortadores a molde de la casa del epígrafe, la Comisión General Administrativa designó a dos compañeros de su seno para que, aprovechando el regreso del director de este establecimiento, señor Rudolph, requiriese una respuesta al pedido que formuláramos oportunamente a la casa, consistente en el reajuste de salarios de los obreros de la sección a que aludimos al principio.

Con este motivo, los delegados de nuestra Federación se entrevistaron con el señor di-

rector. El señor Rudolph, que atendió a nuestros camaradas con toda deferencia, escuchó el informe de los mismos y prometió estudiar el pedido que éstos le formularon en nombre de la Federación. Aseguró a los mismos que la situación de los obreros de la casa que no estaban en tarifa, no sólo de la sección cortadores sino de todas las secciones del establecimiento, sería estudiada por él con la mayor atención, a los efectos de que a partir del 1º de enero del año próximo esa situación quedara regularizada con la equidad — nos dijo — que la casa acostumbra a proceder en todos los casos.

Posteriormente, y a raíz de haberse establecido en algunas secciones de la casa dos turnos de labor, se implantó un nuevo horario de trabajo que los compañeros afectados consideraron perjudicial, por cuanto les obligaba a hacer un paréntesis de cuatro horas entre cada media jornada. Aprovechando la circunstancia de tener que informar a los compañeros de la gestión a que nos referimos más arriba, la Comisión General Administrativa consideró oportuno realizar una reunión del personal. La asamblea del personal fué muy concurrida y en ella se resolvió solicitar a la casa estudiara la forma de evitar un horario tan inconveniente como el mencionado.

Dando cumplimiento a esta resolución, se

Compañía General Fabril Financiera

Los colegas del importante establecimiento del epígrafe continúan realizando en forma silenciosa pero efectiva la tarea de proselitismo a que nos hemos venido refiriendo en distintos números de nuestro periódico.

A los numerosos camaradas que ya han dado cumplimiento a sus deberes solidarios vinculándose a nuestras filas se van sumando paulatinamente otros núcleos de obreros de las distintas secciones de la casa, no siendo difícil vaticinar que esta labor proselitista empeñosa y entusiasta terminará a breve plazo con la organización total del personal de estos talleres.

Hay entre los compañeros de la Fabril Financiera buenos amigos de la Federación Gráfica Bonaerense, que han sabido responder prestamente a todos los llamados que ésta les ha dirigido en ocasiones en que ha sido necesaria la colaboración de los mismos para dar cima a propósitos plausibles como es el que nos mueve en estas circunstancias.

Recordar los hechos en que el personal de la Compañía General Fabril Financiera puso a prueba su capacidad y su entusiasmo sería repetir cosas que todo el gremio conoce y que ha sabido valorar en todo lo que ellos significaban. Personal de capacidad técnica y productiva como pocos, el de esta casa ha estado siempre a la altura de sus loables antecedentes, y por eso no nos sorprende el rápido eco que ha tenido entre los componentes del mismo el llamado que nuestra organización hace a todos los colegas en estos momentos. Por ello estamos seguros de que el ejemplo que ofrecen ahora los camaradas de la Compañía General Fabril Financiera será rápidamente emulado por todos los colegas del gremio.

Casa Jacobo Peuser

También entre los colegas de la casa Peuser se puede apreciar en estos momentos un franco y decidido propósito de acercamiento a las filas de nuestra Federación. Entre todos los obreros de la casa fué comentada con interés la entrevista de los representantes de la organización con el señor director del establecimiento, el que atendió deferentemente a nuestros delegados, expresando en esas circunstancias sus puntos de vista favorables a la constitución de comisiones mixtas tendientes a nivelar y a mantener uniformemente las condiciones de vida y de trabajo de los obreros.

Si bien, por razones técnicas de organización de la producción en sus talleres, el señor Oucinde no pudo satisfacer el pedido que en nombre del personal le formularon nuestros camaradas, el sólo hecho de que esta gestión se haya realizado a pedido de los obreros de la casa constituye un acontecimiento auspicioso que la Comisión General Administrativa valora en toda su importancia.

Por otra parte, al expresarse el señor director en los términos que consignamos en el comentario que publicamos en el número anterior de EL OBRERO GRAFICO al hacer crónica de la entrevista a que nos referimos, demuestra que no puede haber ya motivo de ninguna naturaleza para que los colegas de la casa Peuser que aun no han ingresado a la Federación, respondiendo al llamado que ésta les dirige y dando cumplimiento a deberes ineludibles de obreros conscientes, se sumen a las filas compactas de sus asociados.

Esto, que lo han comprendido ya numerosos colegas de este establecimiento, debe ser tenido en cuenta por la totalidad de los camaradas de la casa que, si han de ser beneficiados por las conquistas que la organización sea capaz de obtener, no pueden dejar de cumplir el deber elemental de estar y permanecer organizados.

realizó una nueva entrevista de los miembros de la Comisión General Administrativa con el director de los talleres. En esa oportunidad el señor Rudolph manifestó a nuestros delegados que el horario a que se referían se había establecido sólo en algunas máquinas y por pocos días por la premura con que hubo que hacer entrega de algunos trabajos. Como nuestros camaradas le significaran que ese horario había sido mantenido mucho tiempo en la sección cortadores a molde, el señor director insistió en que sólo en casos excepcionales se recurre al establecimiento de turnos, puesto que, a su juicio, a la propia casa le crea inconvenientes el trabajar en condiciones que perturban en cierto modo el proceso normal de las tareas. Agregó que en el momento en que se realizaba la entrevista los turnos habían cesado y que el establecimiento de los mismos a lo sumo ocurría una o dos veces por año, en momentos en que las exigencias de las tareas así lo imponían.

Nuestros delegados aprovecharon la oportunidad para recordar al señor director el pedido de mejoras que fuera formulado a la casa, ratificando éste la promesa de que a partir del 1º de enero esas situaciones serían solucionadas con la mayor ecuanimidad.

Casa Ramírez y Cía.

Entre los personales que se han plegado en su totalidad a las filas de la organización, se encuentra el del taller del epígrafe. Los camaradas de esta casa al igual que los de otros talleres no han esperado para dar cumplimiento a sus deberes societarios a que se repitiese con mucha insistencia el llamado a la agremiación que formulara con motivo de la campaña pro mejoras iniciada con tanto éxito la Federación Gráfica Bonaerense.

Ha sido suficiente la iniciación de las tareas de agitación y proselitismo, para que de inmediato despertara en ellos el deseo de no permanecer impasibles en las acciones iniciales y comprendieron que el deber primordial era sumarse a las filas de los colegas que, utilizando la poderosa herramienta de la organización sindical, trabajan por el mejoramiento colectivo de la familia gráfica.

Della Penna y Cía.

El personal de este taller, compuesto por trabajadores de ambos sexos, mantuvo durante mucho tiempo una estrecha vinculación con la Federación Gráfica Bonaerense. No nos referimos, desde luego, a la vinculación que se refiere al pago puntual de las cotizaciones, que si es importante no lo es en mayor escala que la que consiste en mantener informada al día, ya sea por la labor de los delegados o por la acción conjunta de todos los obreros de la casa, a la Comisión General Administrativa con respecto a las condiciones de trabajo que se hallan en vigencia. Podríamos recordar a este respecto más de una intervención de la Federación, determinada por distintos pedidos o reclamos formulados por el personal.

Esta sana práctica ha sufrido de un tiempo a esta parte algunas modificaciones. Una apatía inexplicable en colegas que han podido aquilatar los beneficios de la acción orgánica y de conjunto los ha llevado a la situación en que se encuentran ahora. Salarios bajos y condiciones de trabajo inaceptables están, en virtud de lo expuesto, a la orden del día.

Desde luego que esta situación motiva entre los camaradas de esta casa sordas protestas que nunca llegan a concretarse en nada práctico y serio, pues es sabido que las protestas aisladas son insuficientes para remediar situaciones como éstas.

Es hora de que las compañeritas y compañeros de la casa Della Penna y Cía. vuelvan por las buenas prácticas. Tienen ahora

un momento oportuno. La Federación Gráfica Bonaerense está empeñada seriamente en una acción de mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo del gremio y es indispensable que todos los colegas empiecen por dar cumplimiento al deber ineludible de organizarse.

En cuanto a la situación particular del personal de esta casa la Comisión General Administrativa ha resuelto convocar en breve a los compañeros que lo integran y es de esperar que concurran todos los interesados.

Ministerio de Agricultura

A raíz del atraso con que se abonan los sueldos al personal de los talleres gráficos de la dependencia del epígrafe, la Comisión General Administrativa ha remitido al señor Ministro de Agricultura, ingeniero Luis Duhau, la siguiente comunicación:

20 de noviembre de 1935.

"Señor Ministro de Agricultura, Ingeniero Luis Duhau.

"De nuestra mayor consideración:

"Teniendo en cuenta la buena disposición del señor Ministro para con las solicitudes de esta entidad que se basan siempre en un amplio espíritu de justicia, volvemos a molestar su atención para solicitar que interponga sus buenos oficios a fin de normalizar el pago de los haberes del personal de los talleres gráficos de esa dependencia, que se vienen percibiendo con atraso considerable para la modesta economía obrera.

"En la seguridad de contar con su apoyo en favor de esta petición, nos complacemos en saludarle con el mayor respeto.

"Por la Comisión General Administrativa. — Secretario General."

Esta nota fué contestada por el señor ministro en los siguientes términos:

"Buenos Aires, noviembre 25 de 1935.

"Señor secretario general de la Federación Gráfica Bonaerense, don Luis Ramiconi.

"Tengo el agrado de dirigirme al señor secretario a fin de acusar recibo de su atenta nota de fecha 20 del corriente, a cuyo efecto me complazco en comunicarle que trataré de solucionar en la brevedad la situación del personal de talleres gráficos que en la misma me expone.

"Aprovecho la oportunidad para saludar al señor secretario con mi consideración más distinguida. — LUIS DUHAU."

Los socios deberán firmar el nuevo carnet social

★ Para mayor control, la Comisión General Administrativa ha dispuesto que el nuevo carnet social que se expedirá a partir del 25 de diciembre lleve la firma del socio que lo posee.

Los compañeros deberán reclamar en Secretaría el nuevo carnet, como asimismo deberán recordar que no tendrá ningún valor si no lleva su firma.

Universidad de Buenos Aires

Dando cumplimiento a una resolución de la Comisión General Administrativa, se entrevistaron con el director de los talleres gráficos de la Universidad de Buenos Aires el secretario general y el administrador de nuestra Federación. El motivo de la entrevista era el de hacer conocer al señor director de la citada dependencia oficial el deseo de nuestra institución de que se cumplieran las disposiciones sobre jornada legal de trabajo y se regularizaran los haberes del personal de acuerdo con nuestra tarifa de salarios.

El señor director conversó detenidamente con nuestros delegados, manifestando que en la repartición a su cargo regían las condiciones de trabajo legales, tales como el salario mínimo, el horario de trabajo, etc., prometiendo estudiar la situación del personal de los talleres a su cargo a fin de solucionar cualquiera irregularidad. Nuestros camaradas dejaron en poder del señor director un ejemplar de nuestro Reglamento de Trabajo y Tarifa de Salarios.

Con motivo de esta entrevista, la Comisión General Administrativa remitió al señor director de estos talleres la nota que transcribimos enseguida, a la que este funcionario contestó con la que sigue a continuación:

"Buenos Aires, 23 de noviembre de 1935.

"Señor director de la Imprenta de la Universidad de Buenos Aires.

"De nuestra mayor consideración:

"La Comisión General Administrativa, en su reunión efectuada el 21 del mes en curso, escuchó el informe relativo a la entrevista que su administrador, Manuel Iglesias, y su secretario general, diputado nacional Luis Ramiconi, efectuaron con el señor Correa Luna, director de los talleres gráficos de la Universidad.

"Por este intermedio, recoge la Comisión General Administrativa las expresiones cordiales surgidas en aquella entrevista, así como también la manifestación del señor director, en el sentido de que el personal de su dependencia estaba regido por el reglamento de trabajo y tarifas de salarios en vigencia entre obreros y patrones de la industria privada y que está dispuesto a considerar siempre la situación de su personal técnico con el mismo criterio.

"La Comisión General Administrativa se congratula de la buena disposición del señor director y al agradecerle la gentileza tenida con su delegación, le adjunta un reglamento de trabajo que establece la tarifa de salarios y las condiciones a que debe ajustarse la labor de los establecimientos gráficos, excepto la jornada de trabajo, regulada por la ley 11.544, cuyo artículo 2º establece que "cuando el trabajo deba realizarse en lugares insalubres en los cuales la viciación del aire o su compresión, emanaciones o polvos tóxicos permanentes, pongan en peligro la salud de los obreros ocupados, la duración del trabajo no excederá de seis horas diarias o treinta y seis semanales". Y la reglamentación pertinente (decreto del P. E. de 11 de marzo de 1930), en su artículo 6º, determina "que son talleres insalubres donde se manipule plomo, o se empleen máquinas de componer, linotipos, monotipos, tipograph, fundidores de monotipos, estereotipia, tipografía, etcétera."

"Sin otro motivo, saludale con la mayor consideración. — Por la Comisión General Administrativa. — Secretario general."

"Buenos Aires, noviembre 26 de 1935.

"Señor secretario general de la Federación Gráfica Bonaerense.

"Tengo el agrado de dirigirme al señor secretario general, acusando recibo de su atenta nota de fecha 23 del corriente, por la cual

(Sigue en la pág. 7).

El resurgimiento de la oligarquía conservadora.

Desde que en nuestro país se rompió el equilibrio institucional, a raíz de los sucesos del 6 de septiembre del año 1930, en distintos

sectores y en forma más o menos regular se ha venido hablando de la necesidad de constituir un "frente popular" de los partidos democráticos y de las organizaciones gremiales de la clase trabajadora para oponerlo a las fuerzas de la reacción y del conservadurismo que detentan el poder público desde aquel entonces.

Si bien nunca llegó a concretarse nada serio y permanente hasta ahora, por razones que no es del caso analizar en este momento, es innegable que la idea de la formación de un "frente popular" con propósitos claros está en potencia en los anhelos de la mayoría de la población de nuestro país, que ha podido aquilatar en cinco años de resurgimiento de los gobiernos oligárquicos los propósitos y la acción que ellos han venido desarrollando desde entonces. Esta acción se ha concretado principalmente en la legislación y administración restrictiva de los derechos ciudadanos, que han ido desde las absurdas reglamentaciones por decreto y por edictos policiales de las libertades y garantías individuales y colectivas consagradas por la Constitución Nacional, hasta las trabas y persecuciones de toda índole que, en virtud de esas reglamentaciones y edictos policiales, han pesado y pesan principalmente sobre las organizaciones sindicales y políticas de la clase obrera.

La reacción contra las libertades públicas.

Bastaría recordar a este respecto la exhumación de la ley de residencia, para muchos derogada después de sancionadas las reformas del Código Penal; los procesos por "asociación ilícita"; las monstruosas condenas a prisión perpetua que sufren muchos trabajadores; el control en cierto modo prohibitivo que ejercen las autoridades policiales sobre todos los actos que realizan las agrupaciones y partidos políticos que no coinciden con el oficialismo en la apreciación de los problemas que nos afligen, hasta el punto de que se ejerza la censura previa no sólo en la propaganda y en la difusión de las ideas por medio de la radiotelefonía, sino también en las tribunas que se levantan en las calles y en las plazas pú-

El frente popu

blicas y, en fin, la serie de medidas dictatoriales que deprimen por igual a todos los ciudadanos y a todos los partidos que no han renunciado y no están dispuestos a renunciar a sus particulares puntos de vista filosóficos o doctrinarios, para llegar a la conclusión de que la actual situación del país no afecta en particular a determinado sector de la opinión pública, sino a todos los habitantes de la Nación, que, según la expresión tan usual entre las autoridades, "son iguales ante la Constitución y la Ley".

Se explica así el hecho de que, pese a que hasta el presente no se haya concretado, materializándose, el "frente popular", por razones que, repetimos, no es éste el momento de analizar, el pueblo, integrado por personas de todos los credos políticos y de todas las tendencias ideológicas, con el mismo fervor que pone en la defensa de sus intereses y anhelos, aspira, desea calurosamente que los organismos que tienen a su cargo la conducción de la opinión pública, vale decir de "su opinión", se pongan de acuerdo en la tarea y en la acción conducente a estos propósitos de defensa de la democracia y de las libertades públicas, cada vez más amenazadas por el predominio de una minoría reaccionaria que se dice a sí misma "selecta" y que se considera, por eso, autorizada a regir los destinos de la República.

Las medidas dictatoriales afectan a todos los sectores.

Ya hemos dicho que, a nuestro entender, la restricción de los derechos y garantías consagrados por la Constitución Nacional y por la legislación en vigencia no afecta solamente a un determinado sector de la opinión pública, sino a todo el pueblo argentino. ¿Quién se atrevería a afirmar, contra esta aseveración nuestra, que en la Provincia de Buenos Aires, para citar un hecho reciente, han sufrido las consecuencias de la violencia reaccionaria y vacuna desatada en aquel Estado durante la campaña electoral y en el día de las elecciones únicamente los integrantes de un determinado partido político? Allí como en todo

La Cámara Comercial declara comprendidos

Iniciada la aplicación de la ley 11.729, sobre reformas a los artículos 154 al 160 del Código de Comercio, los malos empleadores se han empeñado en la tarea de obtener la absurda declaración judicial de que determinadas actividades del comercio, como son las de manufacturas o fábricas — de "industria", según el lenguaje económico, al que se ha pretendido dar un valor jurídico que no cabe en la legislación argentina — no están comprendidas en las reformas del Código.

Para lograr ese fin se ha esgrimido toda clase de argumentos, llegándose a la osadía de atribuir a los diputados socialistas que más han intervenido en la elaboración y discusión de la ley, opiniones extrañas a las que en realidad expusieron en el congreso.

Esa campaña no ha cejado ni aun después de las concluyentes rectificaciones de nuestros compañeros. El diputado Ruggieri, primero, en artículo publicado en un difundida revista jurídica, y reproducido en nuestras columnas, y después el diputado Adolfo Dickmann, también en "La Vanguardia", han reafirmado el verdadero alcance de la ley, que incluye en sus beneficios a cuantos empleados y obreros trabajan al servicio de patrones o empresas que realizan actos de comercio, o en trabajos de este tipo realizados eventualmente por empleados no comerciantes. Por consiguiente, y por estar incluidos en los primeros, los trabajos de manufactura o fábrica, en los que la materia prima adquirida se

transforma para destinarla, con fines de lucro, a la circulación.

Los que conspiran contra la ley han ocultado también lo que han expresado desde la tribuna de la cámara alta los senadores Bravo, Palacios, Arancibia Rodríguez y Castillo, coincidentes en la opinión de que el despacho aprobado incluía también, y expresamente, a los llamados obreros de la "industria".

Paradojas de la justicia Con motivo del bizantino debate provocado por los empleadores, se ha producido esta situación paradójica: mientras los jueces de comercio de los tribunales ordinarios — los verdaderos técnicos de la legislación mercantil — afirman unánimemente la comercialidad de los actos de "industria", y en consecuencia que sus obreros gozan de los beneficios del nuevo artículo 157, algunos jueces de paz — ¡la justicia creada para los pobres! — desconocen arbitrariamente, olvidando las definiciones muy precisas del Código, la comercialidad de esos actos de industria, y adulterando el sentido del debate parlamentario declaran fuera de la nueva ley a los obreros de la industria.

Un fallo concluyente El juez de comercio doctor Williams, en un fallo que sintetiza en forma admirable la doctrina y los alcances de la ley 11.729, ha dicho, refiriéndose a una conocida

empresa de fábrica — de elaboración de cerveza — que "su tarea industrial está caracterizada por la obtención y elaboración de materia prima en diversas formas de procedimiento; su tarea o fin comercial es la enajenación del producto obtenido. Realiza así

U L T I M

Ya en prensa el presente número de nuestro periódico, la Cámara de Paz falló en las apelaciones interpuestas por algunos industriales, sentando jurisprudencia en el sentido de que las reformas del Código de Comercio comprenden a todos los trabajadores.

lar y nosotros

el país, todos los ciudadanos, los que están enrolados en las filas de las agrupaciones políticas contrarias al oficialismo y los que, sin estar vinculados a ellas, no aprueban o están en desacuerdo con la gestión de las autoridades, han sufrido la afrenta de ver conculcados y escarnecidos sus derechos. Y esto que ha ocurrido recientemente en la Provincia de Buenos Aires, y que ha merecido el repudio de todo el pueblo de la República, se repite en todos los órdenes. Para todos, en efecto, rigen en idénticas condiciones la censura previa, la legislación y administración de los derechos ciudadanos por absurdos decretos o edictos y toda la secuela de medidas restrictivas que se oponen como una valla infranqueable al lógico proceso evolutivo de nuestra organización social.

¿Podríamos renunciar nosotros, integrantes de una colectividad que actúa en su medio, y que sufre, en consecuencia, todas las alternativas de este desgraciado proceso, permanecer impasibles, renunciando a los deberes ineludibles que nos impone la hora que nos toca vivir? No creemos que, obrando con sensatez, se pueda contestar a este interrogante afirmativamente.

La "prescindencia" no pueden ser indiferencia suicida.

Sabemos que en nuestro medio hay todavía muchos trabajadores hechos a la idea de que la "prescindencia" inhiere a las organizaciones sindicales del proletariado de "meterse en cuestiones políticas", pero queremos hacer notar una vez más que el hecho de militar en una organización gremial obrera no significa obligarse a permanecer indiferentes frente al planteamiento de problemas que a quienes afectan principalmente es a los propios organismos obreros, que para actuar necesitan amplio respeto para las relativas libertades y garantías constitucionales y legales. De ahí que nuestra organización en todas las épocas de su historia haya prestado su concurso para la realización de accio-

Sabemos que en nuestro medio hay todavía muchos trabajadores hechos a la idea de que la "prescindencia" inhiere a las organizaciones sindicales del proletariado de "meterse en

cuestiones políticas", pero queremos hacer notar una vez más que el hecho de militar en una organización gremial obrera no significa obligarse a permanecer indiferentes frente al planteamiento de problemas que a quienes afectan principalmente es a los propios organismos obreros, que para actuar necesitan amplio respeto para las relativas libertades y garantías constitucionales y legales. De ahí que nuestra organización en todas las épocas de su historia haya prestado su concurso para la realización de accio-

nes que, sin ser las fundamentales para las que ha sido creada, como lo es la de bregar por el aumento de los salarios, la reducción de la jornada de trabajo, etc., tienden a conservar y a acrecentar en lo posible las garantías que aseguren el éxito de su misión específica. Estamos, por otra parte, al situarnos en esa posición, con las directivas de la propia Federación Sindical Internacional, que no desdeña ocuparse de todos los problemas que escapando al rol exclusivamente corporativista pueden significar un avance o un retroceso en las actividades de la organización obrera. Es, además, lo que ha hecho la Confederación General del Trabajo de Francia, organización "prescindente" como ninguna otra, que, haciéndose eco de las aspiraciones de todo el proletariado francés, no tiene ningún reparo en apoyar manifiestamente al "frente popular" que actúa en aquella gran república europea.

Queremos el frente popular.

Con lo expuesto hemos dicho que somos partidarios de la constitución de un "frente popular", integrado por los partidos políticos y agrupaciones democráticas de nuestro país, tendiente a defender las instituciones republicanas que nos rigen. Sostenemos, sin embargo, que la constitución de ese "frente popular" debe estar a cargo de los partidos políticos y que la adhesión de los sindicatos obreros debe circunscribirse al apoyo de la acción que éstos realicen en defensa de las consignas que, como la expuesta, se concreten.

Afirmamos que ésta es una aspiración de la inmensa mayoría del pueblo argentino, especialmente de la clase trabajadora, y que los partidos políticos y las organizaciones sindicales que oponen pequeños obstáculos para la feliz materialización de este anhelo no interpretan el sentimiento unánime de repudio a la reacción y de defensa del patrimonio común de las libertades democráticas que, como hemos dicho, no son privilegio de un determinado sector de la opinión pública sino los derechos y las garantías de todos los habitantes de la Nación.

No podríamos finalizar este suelto sin exhortar a las agrupaciones políticas que actúan en nuestro medio a buscar la forma de canalizar este sentimiento democrático que, felizmente, anima a todos los sectores de la opinión pública que quieren mantener nuestras instituciones republicanas.

en las reformas del Código a todos los obreros

actos de comercio en forma habitual, practicando un comercio industrial (art. 8º, inciso 1º del Código de Comercio), o bien, dentro de las características de una empresa de fábrica (art. 8º, inciso 5º). La comercialidad de la empresa de fábrica nace y existe en el

hecho del empleo del trabajo ajeno, o sea en el ejercicio de una función intermediadora ante los trabajadores y el público. Esa función está representada por todos aquellos "obrerros" empleados en ella, que contribuyen en sus tareas a la finalidad de la empresa. Por tanto quedan comprendidos en los beneficios de la ley 11.729 los obreros de quienes ejerzan profesionalmente los actos de comercio previstos en el artículo 8º del Código de Comercio.

La Cámara comercial, con el voto unánime de sus miembros — los doctores Faré, Meléndez y David Zambrano, este último secretario de la Cámara de Diputados en el período en que se discutió y sancionó la ley número 11.729 — acaba de confirmar la sentencia del doctor Williams con esta particularidad: para la cámara, ya estaban comprendidos los obreros de industria en el viejo artículo 157. Absurdo sería, entonces, interpretar la ley de reformas, con la que se pretendió extender los beneficios de aquella disposición, como excluyéndolos arbitrariamente y trastrocando principios clásicos de derecho mercantil.

El deber de la Cámara de Paz La jurisprudencia de los tribunales ordinarios es ya definitiva.

Con ella se facilita la tarea de la nueva cámara de paz.

En esta última se halla pendiente de fallo un crecido número de causas de despido, que interesan a modestos obreros de la capital.

Hace más de seis meses las distintas salas de la Cámara de Paz acordaron reunirse en pleno para dar su opinión, a la que aquéllas se ajustarían en lo sucesivo. Ese fallo no se ha producido, con esta consecuencia alarmante para la buena administración de justicia: la mayoría de los jueces de paz han paralizado sus fallos en las cuasas de despido, a la espera de la sentencia que ha prometido dictar su tribunal de segunda instancia.

Esa situación ha provocado un profundo malestar en la clase obrera, en sus asociaciones gremiales más prestigiosas, que temen ver despojados a los trabajadores de una conquista legal que ha costado más de veinte años de rudo batallar en las dos cámaras del congreso.

Esperamos que la Cámara de Paz, abreviando términos, dicte el fallo que la clase obrera espera.

Después de la sentencia de la Cámara Comercial no caben las dudas que han detenido la marcha de la justicia de paz.

No se concibe, por otra parte, que la interesada peccupación de los empleadores pueda encontrar eco favorable en los funcionarios de la justicia para los pobres, cuando para nada ha servido, sino para desviar, o tornar vacilante, la opinión clara e irrefutable de los magistrados de la justicia ordinaria, en la que se debaten los pleitos de más alto valor.

(De "La Vanguardia").

A H O R A

Todos los colegas deben tener muy en cuenta este importante fallo de la justicia, del que nos ocuparemos con la extensión que merece en nuestra próxima edición.

Mintras tanto deben comunicar a la C. G. A. todo asunto que tuviera relación con la nueva ley.

La acción del proletariado contra la guerra

Por fin se halla determinado el programa provisional de sanciones económicas y financieras aplicables al agresor italiano.

El momento parece, por consiguiente, propicio para hacer el balance provisional y marcar el punto.

A fin de juzgar los acontecimientos que se han sucedido y poder apreciar las medidas previstas hasta el momento de la determinación del programa de sanciones económicas y financieras, es conveniente distinguir entre dos cosas: Por una parte, la política de las grandes potencias capitalistas e imperialistas, lo mismo en el interior que en el exterior de la Sociedad de Naciones; y por otra, el funcionamiento del mecanismo de la Sociedad de Naciones en relación directa con la observación y aplicación del pacto.

Hoy como ayer, la política de las grandes potencias es una política de intereses, con mucha diplomacia secreta, una política de oportunismo, especulando sobre alianzas presentes y futuras, haciendo gala de todo género de combinaciones. Frecuentemente se especula sobre factores que no tienen realmente más que un valor especulativo (por ejemplo, la esperanza de Laval quien, haciéndose el corredor de Mussolini, cree poder hacer un aliado seguro de Francia). Entre las consideraciones prácticas que inspiran esta política interesada de las grandes potencias, se debe mencionar el hecho de que ellas perciben muy netamente el valor realista de la Sociedad de Naciones como instrumento de esta política de intereses; el hecho de que se den cuenta perfectamente de que la actitud vis-a-vis de la Sociedad de Naciones de muchos países es menos importantes, pero resultantemente dispuestos a la aplicación del pacto, dependería del resultado favorable de la prueba actual, y, finalmente, el hecho de que una debilidad completa por parte de la Sociedad de Naciones, arrastraría al mundo a un caos mucho más peligroso que cualquier otra solución.

Desde las primeras fases del conflicto italoabisinio, el proletariado ha puesto toda su potencia moral y toda la fuerza de sus organizaciones al servicio del respeto y de la aplicación del pacto. La clase obrera adoptó esta actitud no obstante la composición actual de la S. de N. y la actitud de los Estados miembros en cuanto al plan político y económico que permitía dudar de la estricta aplicación de las sanciones efectivas, es decir, factibles en verdad, de llevar en los límites de las posibilidades humanas al triunfo. El proletariado dió su adhesión y su apoyo a pesar de la existencia de combinaciones, de alianzas y de intrigas de las grandes potencias, factores inevitables en la hora actual. Los trabajadores no quieren tener la preocupación sobre todas estas maniobras, que condenan en bloque, sea cual fuere el móvil y sus autores; lo que importa es constatar y determinar en qué grado, a pesar de estas circunstancias desfavorables, la S. de N., sus principios y sus estatutos, pueden tener algún mérito. Se trata por encima de todas las dificultades, de

La Sociedad de las Naciones: Balance provisional

garantizar la paz, de salvar la S. de N., tal cual es, y, además, recoger precisamente todos los elementos de experiencia, factibles de servir en lo futuro a la edificación y funcionamiento de la verdadera unión entre los pueblos.

Vista desde este punto y con todas las reservas hechas, se puede decir que esta primera fase ha sufrido la prueba con un éxito que rebasa las mejores esperanzas.

Está, pues, demostrado que el Pacto no es un papel mojado sino un instrumento práctico y utilizable. A lo sumo, se puede observar que antes de las operaciones guerreras de Italia contra Abisinia, existía una gran incertidumbre y oscuridad en cuanto a los actos que imponía la letra y el espíritu del Pacto ante la inminencia de una agresión. En efecto, el artículo 15 del Pacto (conciliación y arbitraje en caso de litigio entre los Estados miembros) no fué muy respetado y no se aplica sino haciéndole pasar por muchas violencias.

En cambio las medidas ejecutorias después de haberse iniciado las hostilidades, es decir, las cláusulas del artículo 16, especifican el procedimiento que debe aplicarse contra el agresor y éstas sí han sido tomadas con rapidez y de conformidad absoluta con el texto. El día 3 de octubre, se desencadenó el ataque italiano; el 5 de octubre el Consejo de la S. de Naciones oía a ambas partes — obstando Italia en su aventura guerrera mientras que Abisinia reclamaba la aplicación del artículo 16. Desde el 7 de octubre, Italia ha sido designada como el país agresor. El 10 de octubre se comenzó a elaborar el programa de sanciones. El mismo día, a título de primera sanción se acordaba proceder al embargo sobre toda clase de armamentos destinados a Italia y se levantaba el embargo sobre los que fuesen destinados a Abisinia (recomendación que ha sido aceptada afirmativamente por unos veinte gobiernos). La segunda medida de sanción es posterior al 14 de octubre: recomendación de cortar los créditos a Italia. A partir de este momento el número de las sanciones es de cinco. La sugerencia número 3 (llamada sugerencia británica) indica a los Estados miembros el prohibir la importación de toda clase de mercancías italianas, sea cual fuere su punto de partida. Esta propuesta es la más rigurosa, pues en caso de estricta aplicación (aunque los Estados no miembros y los Estados disidentes no participen de ello) costará a Italia el perder las dos terceras partes de sus exportaciones y por consiguiente los recursos correspondientes en divisas. La propuesta número 4 (llamada propuesta francesa), extiende el embargo de armamentos hasta la lista de materias primas esenciales que tienen los Estados miembros, o sea el monopolio de caucho, minerales de hierro, aluminio, estaño, níquel, etc.

Las nuevas negociaciones y contactos establecidos en

73ª Sesión del Consejo de la O. I. del Trabajo

La jornada de 40 horas en la industria gráfica

La sesión de octubre del Consejo fué precedida, además de las reuniones habituales de los grupos y de las comisiones, por una reunión extraordinaria. Se trataba de registrar oficialmente la retirada de Alemania de la S. de N. y de la O. I. T. a partir del 21 de octubre. Como Alemania era uno de los ocho países más industriales del mundo y ocupaba por esta circunstancia un puesto permanente en el Consejo, se estatuyó sobre el sucesor de Alemania, recayendo el nombramiento por unanimidad en el Canadá, el cual ocupará el octavo lugar entre los países más industriales de la O. I. T. En esta ocasión hubo un breve debate respecto a si Alemania había cumplido o no todas sus obligaciones referentes a la O. I. T. Si de una parte se pudo observar que Alemania había pagado íntegramente su cuota y que había cumplido sus obligaciones en su calidad de miembro de la organización, por otra parte Jouhaux hizo observar en nombre del grupo obrero que Alemania estaba ligada por un espacio de diez años a la validez de ciertos convenios, los cuales no podían ser denunciados sino con un previo aviso reglamentario, y que por consiguiente no está libre con su retirada de las obligaciones que impone la organización. Además debe enviar anualmente su Memoria a la O. I. T. sobre la aplicación de los convenios, existiendo el derecho para la O. I. T., para la Conferencia Internacional del Trabajo y su comisión de peritos (Art. 408º) para controlar esta aplicación. El Consejo y la Conferencia deberán velar para que Alemania respete sus compromisos, que conservan todo su valor.

La sesión ordinaria recargóse con 22 puntos que figuraban en el Orden del Día, muchos de ellos de carácter administrativo e informes de varias comisiones, algunos de los cuales quedaron sobre la mesa.

Fueron elegidos para el ejercicio 1935-36, presidente el señor Rid-del, delegado gubernamental del Canadá; vicepresidente por los patronos M. Oersted y por los obreros el camarada Mertens.

Entre los acuerdos más importantes figura el de inscribir en el Orden del Día de la Conferencia de 1936 a la industria textil para la semana de cuarenta horas, seleccionando, además, las cuestiones que deberán examinarse en febrero para figurar en el Orden del Día de la Conferencia de 1937. Entre ellas figuran las cuarenta horas en la industria química, la industria gráfica, obras públicas, reglamentación de ciertos contratos de trabajo, aprendizaje y enseñanza profesional. El Consejo adoptó las últimas medidas en relación a la Conferencia que ha de celebrarse en Santiago de Chile y que tendrá lugar el 2 de enero. Fueron designados para participar en ella en nombre del grupo obrero del Consejo de Administración los camaradas Arturo Hayday y E. Kupers.

tre Italia, Francia e Inglaterra demuestran que Mussolini vacila, mientras que antes consideraba, fundándose en malos ejemplos, que su aventura africana sería una especie de paseo triunfal hacia la capital del país invadido.

Se ha equivocado groseramente, tanto en lo que se refiere al apreciar sus fuerzas, como en valorizar la fuerza de la Sociedad de Naciones. A propósito de la Sociedad de Naciones, escribió antaño en la Enciclopedia Italiana con su tono arrogante, lo que sigue: "Todas las alianzas y coaliciones internacionales pueden ser útiles con respecto a la solución de casos particulares, pero son contrarias al espíritu del fascismo. La historia demuestra que la Sociedad de Naciones se dispersará a los cuatro vientos tan pronto como se le oponga una fuerte conciencia nacional, apoyada sobre un sentimiento o un objetivo práctico."

En el momento actual, Mussolini debe saber hasta qué punto se ha equivocado y en qué medida este error será fatal a su país y a su régimen. Lo que por el contrario ignora, es de qué forma podrá salirse del callejón sin salida donde se encuentra, recoja o no algunos éxitos militares, ya que no podrá terminar su aventura africana sin, ni contra la Sociedad de Naciones. Esta lección servirá, además, a otros dictadores tales como Hitler, que sueñan en conquistar al mundo. Por su parte el proletariado, sabe que la Sociedad de Naciones no triunfará sino apoyándose en el conjunto de los pueblos que quieren, sin reservas ni reticencias, la equidad y la paz internacional, hallándose dispuesto a continuar enérgicamente su política actual. Sobre el plan nacional, los trabajadores deben vigilar que las fuerzas del derecho internacional y de la paz prevalezcan por encima del confusiónismo de los gobiernos en busca de compromisos. Esta inclinación se manifiesta ya, así como lo ha demostrado en el discurso pronunciado ante la Cámara de los Comunes el ministro británico de Negocios extranjeros, sir Samuel Hoare, afirmando que todo compromiso debería dar satisfacción a la Sociedad de Naciones y a Abisinia. Se puede estar de acuerdo con esta tesis si Inglaterra entiende por ello que un compromiso, sea él cual fuere, debe estar en armonía con las disposiciones del pacto. Pero existe el peligro de que por medios determinados se pueda obligar a Abisinia y a la Sociedad de Naciones a contentarse con promesas que no llenen esta condición. Incumbe, pues, al proletariado vigilar en el sentido de que, hecha abstracción de las inevitables combinaciones y objetivos particulares que puedan defender algunos Estados capitalistas, la actitud actual de la Sociedad de Naciones debe aplicarse a llenar este objetivo: asegurar la paz y el derecho internacional. Es la única forma para la Sociedad de Naciones de mantenerse como salvaguardia de la paz, de poder en el porvenir desarrollar toda su potencia y ser, en fin, algún día la verdadera institución que establezca la equidad social y la paz.

ARTURO HENDERSON

Acaba de fallecer en Londres, Arturo Henderson.

De origen proletario, forjador de hierro hasta los 27 años, fué un activo militante en las luchas políticas bajo la bandera del Partido Laborista y un líder infatigable en la acción gremial de los trapapadores desde las filas de las "trade unions" inglesas, de las que fué presidente y secretario durante muchos años.

Su arraigada convicción pacifista, que él consideraba patrimonio de la clase obrera organizada, fué lo que motivó su renuncia de la primera cartera de ministro que llegó a desempeñar hasta agosto de 1917, en que se separó del gabinete de guerra encabezado por Lloyd George, por poner éste obstáculos de toda índole para que no pudiera realizarse un congreso internacional socialista pro paz, proyectado para efectuarse en la ciudad de Estocolmo.



Arturo Henderson

En el momento del armisticio, Henderson redoblaba los esfuerzos tendientes a reunir un Congreso Socialista Internacional. En este sentido, la conferencia internacional de Berna se debió, en gran parte, a la persistencia de Henderson.

Durante las escisiones de los partidos socialistas Henderson permaneció fiel al frente del grupo que esperaba continuar la Internacional de antes de la guerra, fué siempre el promotor de la unificación de todos los partidos socialistas en una gran organización internacional. Y cuando logró cumplir esa unidad, en parte, en el congreso de Hamburgo, en mayo de 1923, fué electo presidente de la nueva Internacional Obrera Socialista como consecuencia natural de sus actividades.

Desde entonces, ocupó ese cargo de responsabilidad con una sola interrupción: la del período del primer gobierno socialista en Inglaterra, que integraba en calidad de ministro del interior.

En el congreso socialista de Bruselas, en agosto de 1928, en su largo y medular discurso inaugural, expresó Arturo Henderson: "Para nosotros, mandatarios de los trabajadores, el poner la guerra al margen de la ley, fué siempre una condición previa de toda nuestra actividad. Cualesquiera que hayan sido nuestras divergencias respecto al mejor método para impedir la guerra, hemos sido y somos unánimes en nuestros sentimientos de aversión a la guerra."

Y continuaba, con estas magníficas expresiones: "Pero podemos continuar la lucha contra las fuerzas que traban la marcha de las masas trabajadoras contra la reacción bajo todas sus formas, hasta el día en que hayamos puesto fin a los privilegios de clase y a la explotación del hombre por el hombre. Tenemos la responsabilidad de instaurar el reino de la paz y de la libertad, y de preparar así el advenimiento de la República Cooperativa Socialista Universal."

Henderson murió a los 66 años, ocupando, hasta ese momento, el cargo de presidente de la Conferencia Mundial del Desarme.

En su lecho de enfermo la muerte lo sorprendió ignorante de la tragedia que el fascismo desencadenaba sobre Etiopía, piadosamente ocultada por familiares y amigos que no quisieron desilusionar en sus últimos instantes a quien había realizado tan cruentos esfuerzos en pro de la paz.

Nuevo carnet social

Por disposición de la C. G. A., a partir del 1º de enero de 1936, los asociados de la Federación Gráfica Bonaerense tendrán un nuevo carnet social y un nuevo número de socio. En consecuencia, antes del 25 de diciembre del año en curso, los asociados deberán canjear su actual carnet en nuestra secretaría.

Por los talleres

se me comunica el agrado con que fuera acogido en el seno de Comisión General Administrativa de la Federación Gráfica Bonaerense el informe relativo a la entrevista realizada por los señores Ramiconi e Iglesias con el suscrito.

"Al agradecer los conceptuosos términos de la referida nota me complazco en ratificar en todas sus partes las manifestaciones y conceptos expresados por mí en dicha oportunidad, así como también manifestarle mi complacencia por el envío del Reglamento de Trabajo, que mucho estimo.

"Saludo al señor secretario general con la mayor consideración. — CORREA LUNA."

Ferrocarriles del Estado

La Comisión General Administrativa ha remitido al señor administrador de los Ferrocarriles del Estado la nota que transcribimos a continuación, relacionada con el petitorio que, en nombre del personal de los talleres gráficos, formulara oportunamente nuestra Federación:

"6 de noviembre de 1935.

"Señor Administrador de los Ferrocarriles del Estado. — Ingeniero Pablo Nogués.

"Hace aproximadamente diez y ocho meses, una delegación de esta entidad recogió del señor Administrador la promesa de mejorar la situación de los trabajadores gráficos de la repartición a medida que las circunstancias lo permitieran y teniendo en cuenta las reclamaciones formuladas en un memorial que dejáramos a su estudio con fecha del mes de abril de 1934.

"De acuerdo con la conversación sostenida en aquella oportunidad, el señor Administrador levantó el prorrateo y concedió, con posterioridad, los días de rigor por enfermedad, con el beneplácito general de empleados y obreros beneficiados con esa medida.

"Actualmente, aprovechando la próspera situación porque atraviesan las finanzas que se hallan bajo su custodia y administración, nos permitimos recordarle el petitorio mencionado más arriba para que lo actualice y amplíe las mejoras otorgadas, haciendo lugar a los aumentos de sueldos solicitados, en base al antecedente que usted no ignorará, sin duda alguna, de que, desde 1925, los operarios de talleres gráficos no han obtenido mejoras generales en sus haberes, no obstante haberse ordenado aumentos, desde aquella fecha, en beneficio del personal administrativo.

"Asimismo, subrayamos, el personal gráfico no goza aún de la cantidad de días de vacaciones que rigen para el resto de los obreros ocupados en esa dependencia, no obstante ser ésta una industria considerada insalubre, de acuerdo con la ley 11.544.

"En la seguridad de que serán justiciaramente contempladas las aspiraciones que nos complacemos en formularle, saludale con la mayor consideración.

"Por la Comisión General Administrativa. — Secretario General."

GUILLERMO EISENSTEIN

MAQUINAS X ACCESORIOS DE OCASION PARA LAS ARTES GRAFICAS. — TINTAS, BARNICES Y ACEITES PARA IMPRENTAS Y LITOGRAFIAS. — SOBRES Y PAPELES.

DEFENSA esq. MORENO • U. T. 33, Av. 1261 • BUENOS AIRES

ña Pro Mejoras

AS SUBCOMISIONES

la procura de las mejoras a que aspira a la casi totalidad de los colegas, mulementales deberes de solidaridad, se Gráfica Bonaerense. Las subcomisiones stamente en la tarea de estudiar la sies de la industria, no han escatimado tistas que a ellas competen. La mayoría la labor preliminar que se le encomenroyectos de Reglamento de Trabajo y por la Comisión General Administratinda designada oportunamente. A esta da por colegas de todas las especialidara redactar el proyecto definitivo que omio. Mientras se expiden las subcomi- sus tareas, y como un anticipo de las e ya han puesto término a sus activida- que nos referimos. Corresponde ahora cooperen en la labor a realizar de innte, desde luego, será la de ganar prol espíritu de todos los colegas, especial- la acción que nos hemos propuesto rea- de todas las maneras posibles nues- sensatos y responsables, que, hoy dos dentro de la tradición de naerense, a la que el pro- tantas satisfacciones.

Aprendices:

Primer semestre, \$ 0.35; segundo semestre, \$ 0.50; tercer semestre, \$ 0.70; cuarto semestre, \$ 0.90.

Rayado:

Máquinas de madera. — Oficiales prácticos en toda clase de trabajos finos y libros comerciales, que sepan preparar modelos, \$ 1.55.

Medio oficiales, \$ 1.
Oficiales de trabajos comerciales en general, \$ 1.30.
Ponepliegos, \$ 0.65.

Máquinas de hierro con automático:

Maquinistas para trabajos comerciales, \$ 1.40.

Maquinistas para trabajos corrientes de un metro, \$ 1.30.

Maquinistas para trabajos comerciales de 0,80 cm., \$ 1.20.

Trabajos corrientes de máquinas de 0,80 cm., \$ 1.10.

Medio oficiales, \$ 1.
Guiadores prácticos, \$ 0.80.
Ponepliegos, \$ 0.70.
Encargados de barnizadoras y de engomar, \$ 1.20.
Ponepliegos, \$ 0.75.

Aprendices:

Primer semestre, \$ 0.35; segundo semestre, \$ 0.50.

José Cucagna, Vicente Russellí, José L. Cuello, Juan Freire, Juan de la Cruz, G. Ferrari.

Subcomisión de Obreros Gráficos del Estado

A la C. G. A. de la Federación Gráfica Bonaerense.

Estimados compañeros:

Al finiquitar los trámites que motivaran la creación de la Comisión Gráficos del Estado, nos place elevar el informe sintético de nuestra labor, que se refleja además en las actas que elevamos a la consideración de la C. G. A.

Desde el día 16 de junio del año en curso, hemos realizado siete reuniones, tratando de contemplar equitativamente los intereses generales de los gráficos de las reparticiones del Estado, y adoptamos las siguientes medidas:

1º *Volante*: Como acto previo de propaganda fué profusamente distribuido en todas las reparticiones un volante donde se concita a estrechar filas para la materialización de los propósitos expresamente enunciados en el mismo. El resultado concreto fué el ingreso de un buen porcentaje de asociados a esta Federación.

2º *Cartel*: Para extender la propagación de nuestros propósitos a todos los personales se resolvió, también, la fijación de 400 carteles murales, alrededor de los talleres del Estado. Los camaradas de la C. G. A. conocen ya las características del referido mural, por lo que omitimos mayores consideraciones.

3º *"El Obrero Gráfico"*: Aparte de las publicaciones corrientes que se refieren a las actividades dentro de los talleres que corresponden a nuestra jurisdicción, hemos publicado en el órgano social una carta abierta a los obreros del Estado, colaboración de uno de nuestros miembros que firma bajo el seudónimo de "Atalaya".

TARIFAS

1º *Base de 25 días hábiles*: Se ha tomado esta cantidad de días en atención a la práctica ya establecida en todas las reparticiones del Estado. Entiende esta Comisión, y por eso lo resolvió oportunamente, que el propósito de incluir a todos los obreros gráficos dentro de los beneficios que otorga la ley de presupuesto obliga a ajustarse a las prácticas establecidas por la misma en cuan-

to se refiere a las asignaciones mensuales. Un ejemplo claro nos lo da el salario mínimo, que, como los compañeros saben, es de \$ 160 mensuales, calculado sobre 25 días, a razón de \$ 6.40. Asimismo, la jubilación está calculada sobre la misma base.

En atención, pues, a estas razones, y de acuerdo con esa Comisión General Administrativa, hemos establecido la base de 25 días.

2º *Supresión de categorías*: Se ha procedido a la supresión de categorías, considerando que esta prácticas sería establecer una norma equivocada, pues si está bien o se justifica en la industria privada, es un grave error, a nuestro juicio, en las reparticiones públicas.

La experiencia nos aconseja seguir este temperamento, que se fundamentó en los debates habidos en las distintas reuniones dedicadas a este asunto.

No obstante, en algunos casos, se ha tenido en cuenta este aspecto, estableciendo términos medios para evitar se cologue a los compañeros en la inmediata inferior, como tenemos casos concretos en esta Comisión.

3º *Cumplimiento de la Ley de Presupuesto*: En lo que respecta al régimen de los beneficios, de las vacaciones, licencias por enfermedad, horario y reglamento del empleado nacional.

Suprimimos del reglamento de la Federación los artículos 1º y 9º porque al equipararnos al empleado nacional desaparecen automáticamente.

4º *Horario*: En lo que respecta al horario, proponemos el siguiente: lunes y viernes, (excepto los feriados y decretados por ley que son pagos al estar mensualizados) de 11.30 a 18; sábados de 9 a 12 horas.

Obran antecedentes de que ya trabajan este horario en las siguientes reparticiones: Consejo Nacional de Educación; M. de Marina; Lotería Nacional; Penitenciaría Nacional; Correos y Telégrafos, y de las impresiones Oficiales de la Provincia.

Para terminar, nos parece oportuno se lleve a cabo el propósito enunciado por el compañero secretario de la C. G. A., de realizar algún acto o conferencia con fines ilustrativos a todos los compañeros del Estado. Consideramos oportuno que la referi-

Nuevo aniversario de la revolución rusa

El nuevo aniversario de la revolución rusa, celebrado con júbilo por todos los núcleos obreros de las más opuestas nacionalidades que en el mundo existen, ha servido para demostrar que no se han apagado los ecos de su primitiva repercusión y que a medida que el tiempo pasa, su significado es comprendido con mayor claridad. Un acontecimiento histórico de tal magnitud no podía tener lugar sin provocar a su alrededor las más agudas controversias. Del plano puramente teórico al plano de las realizaciones concretas, el formidable proceso que se desarrolla en el primer país en que la clase trabajadora gobierna casi exclusivamente, da lugar a las más distintas apreciaciones.

Unas marcadamente tendenciosas, se empeñan en presentar a la Rusia soviética postrada por la incapacidad de los que administran los intereses de la nación, incapacidad que se destaca para pretender demostrar que a los obreros les será imposible llegar al gobierno del Estado, más aún cuando éste pretende eliminar las clases sociales. La otra crítica parte de los que siguen creyendo que la historia es fatalista y que sus etapas se cumplen inexorablemente, no valiendo para ello los dictados de la experiencia. Buscando apoyo en las pequeñas cosas, se hace aparecer como verdaderos premisas y conceptos cuya aplicación ajustada a otros paí-

(Sigue en la pag. 12).

RESTAURANT TUÑIN

Rey de la Fainá

ALMIRANTE BROWN 1369

U. T. 21, BARRACAS 0780

Una sucursal en cada barrio

Pida aceite TUÑIN,
recibido de Italia

da conferencia se haga en sábado a las 17 horas.

Creando haber contribuido en lo posible a llevar adelante la encomiable labor de esa C. G. A. en el asunto materia del informe, nos place saludarles cordialmente.

La Comisión Gráficos del Estado.

Subcomisión de la Rama de Tipógrafos

A la Comisión General Administrativa.

Estimados camaradas:

Llenada la misión que le fuera encomendada, cumplo con el deber de informarles de la labor realizada por esta Subcomisión.

Por haberse efectuado con la participación de ustedes, creo innecesario dar un informe de los trabajos de carácter proselitista emprendidos por nosotros, limitándome a comunicarles las modificaciones que a nuestro criterio deben introducirse en las actuales tarifas y reglamento de trabajo.

SOBRE LAS TARIFAS

En la fijación de las tarifas, hemos tenido en cuenta los bajos salarios actuales, creído conveniente conservar las anteriores, equiparándolas al horario que por ley rige en la rama. En cuanto a la formulación de las diversas categorías de tipógrafos hemos introducido algunas ligeras variantes, suprimiendo totalmente la tercera de oficiales, pues además de referirse la misma a una especialidad de la rama hoy desaparecida: los linieros, los trabajos que ella involucra tales como "trabajos comunes y estadísticas fáciles", son generalmente ejecutados alternativamente, con trabajos de confección más difícil, por oficiales de segunda categoría, lo que da asidero a algunos patrones para incluir injustamente a dichos oficiales en la categoría por nosotros suprimida.

Las diversas categorías de tipógrafos y sus respectivos salarios quedarían fijados del siguiente modo:

1º Operarios que creen o ejecuten trabajos de fantasía o con combinación de colores, por hora \$ 1.70.

2º Operarios que ejecuten trabajos comerciales, estadísticas en general, avisos, compaginaciones, etc. o de platina, por hora, \$ 1.50.

3º Distribuidores, por hora, \$ 1.20.

4º Medio oficiales, por hora, \$ 1.10.

5º Correctores, por hora, \$ 1.40.

6º Ayudantes correctores, por hora, \$ 0.90.

Aprendices: Primer semestre \$ 0.25. Se-

gundo semestre \$ 0.35. Segundo año \$ 0.45. Tercer año \$ 0.60.

Informe de la Subcomisión de la rama de tipografía sobre el Reglamento de Trabajo

Por relacionarse su articulado con las diversas ramas de la industria, pocas modificaciones hemos hecho al mismo, pero hemos agregado una nueva cláusula que fué objeto de un detenido estudio de sus diversos aspectos y que mereció la aprobación unánime de los miembros de esta Subcomisión, concerniente a la implantación en nuestra rama de un sistema de suplencias solidarias. Obvio es destacarlas, por el conocimiento que de los problemas del gremio tienen los miembros de esa C. G. A., el enorme beneficio que implicaría, para la rama y la F. G., dicha iniciativa llevada a la práctica. Deseo señalarles que la misma no perturbaría en lo más mínimo el ritmo normal de la producción, y que en su formulación hemos conseguido conciliar los diversos intereses que ella afectaría, adaptándola a las características de la industria. Su articulado sería el siguiente:

1º Cada operario que trabaje de efectivo tiene la obligación de dar mensualmente un día de suplencia solidaria.

2º Dichas suplencias serán, en la medida de lo posible, repartidas equitativamente entre los operarios desocupados. A fin de no perturbar el normal desarrollo de la producción, las suplencias de cada taller serán efectuadas siempre por los mismos compañeros desocupados.

De los diversos artículos del reglamento que tienen relación con nuestra rama creemos necesaria la modificación de los siguientes:

Art. 1º — Especificar en el mismo que las ramas insalubres trabajan 36 horas semanales.

Art. 7º — Reducción a 3 del máximo de horas extras que podrán efectuarse semanalmente, sin excepción, debiendo las mismas ser abonadas con un 50 por ciento de aumento.

Art. 30. — Suprimirlo completamente.

Art. 31. — Aun cuando el mismo es de carácter general, es opinión de esta subcomisión que debe ser modificado en el siguiente sentido:

Supresión de la parte prohibitiva de introducir en el taller los materiales de propaganda editados por la F. G. Especificar que el industrial debe reconocer como representante de la F. G. al delegado del taller.

Sólo me resta agregar que este informe es fruto de un concienzudo y sereno estudio de la situación actual de la rama, y que en él creemos haber interpretado las reales necesidades de la misma. Quedando a su disposición para ampliarlo verbalmente si ustedes lo juzgan necesario.

Con saludos fraternales. — *Riego Ribas*, secretario.

Subcomisión de la Rama de Linotipistas

Buenos Aires, octubre 9 de 1935.

Compañero Secretario de la Federación Gráfica Bonaerense.

Estimado compañero:

Los que suscriben, integrantes de la Subcomisión de la rama de Máquinas de componer, elevamos por su intermedio, a la Comisión General Administrativa de la Federación Gráfica Bonaerense, el informe de la misión que oportunamente se nos encomendó.

Comenzaremos significando que desde un principio los integrantes de esta Subcomi-

Cambios de Domicilio

El correo nos devuelve continuamente correspondencia de asociados que cambian de domicilio sin hacerlo saber a la Secretaría. Esto nos origina gastos y trastornos, que pueden ser fácilmente evitados. Queremos tener el fichero de nuestra organización al día. Por eso insistimos en la necesidad de que se comuniquen a Secretaría todo cambio de domicilio, aprovechando la comodidad del teléfono: 38, Mayo, 6863.

sión hemos coincidido en que, lo que con- vendría hacer antes que nada, sería un verdadero reajuste de los salarios en nuestra rama, sobre la base del Reglamento de Trabajo y Tarifas que comenzó a regir en noviembre de 1928. Nos inducía a esta determinación el conocimiento de que en la actualidad, salvo raras excepciones, se están pagando salarios muy inferiores a los que la organización obrera impuso siete años atrás.

Con respecto a las secciones "Monotipo" y "Tipograph", que los integrantes de esta Subcomisión no conocemos en todos sus detalles, nos hemos concretado a respetar las escalas de salarios establecidas, aumentándolas en un diez por ciento, como hicimos con la sección "Linotipo".

De acuerdo a la norma que nos hemos trazado, procedimos a actualizar las tarifas impuestas en 1928, con la jornada legal de seis horas; y obtenida la equivalencia del nuevo salario por hora, le aumentamos un 10 por ciento, como se indica en seguida:

44 horas	36 horas	Con 10 % de aumento
1.80	2.20	2.42
1.45	1.77	1.947
1.60	1.95	2.145
1.45	1.77	1.947
1.30	1.59	1.75
0.80	0.98	1.078
1.30	1.59	1.75
1.15	1.40	1.54

Obtenidas estas cifras, las hemos redondeado, aplicándolas con un criterio favorable a los salarios menores, así por ejemplo: para la primera categoría de operador linotipista corresponderían \$ 2.42, le fijamos, en cambio, \$ 2.40; para la segunda categoría corresponderían \$ 1.947 y le fijamos \$ 2.00. En la misma forma procedimos con el resto de las especialidades que integran la rama.

Por lo que se refiere a la redacción del capítulo "Máquinas de componer" que figuraba en el anterior convenio, lo hemos modificado muy ligeramente en la parte que se refiere al operador linotipista de primera, a los efectos de caracterizarlo mejor, tal como se establecía en el mismo para el operador de primera de la máquina monotipo. Quedando en consecuencia así redactada esa parte: "Operarios linotipistas, que ejecuten trabajos generales y estadística,..."

En definitiva, las nuevas tarifas para la rama de composición mecánica quedarían en la siguiente forma:

Linotipo:

1º Los salarios de los operadores a máquina se fijarán de acuerdo con la siguiente escala:

Operarios linotipistas, que ejecuten trabajos generales y estadística, por hora, \$ 2.40.

Operarios linotipistas que alcancen a 5.000 letras, \$ 2.00.

2º La producción indicada en el apartado segundo del artículo 1º, se entiende incluso correcciones de primera de errores imputables al operador, con máquina corriente y original de texto corrido o manuscrito claro.

3º Todo operador tiene la obligación de mantener la caja suplementaria de matrices en perfecto orden y al terminar la jornada dejar la máquina sin matrices fuera del magazine, las que pertenezcan a la caja suplementaria colocadas en su sitio. Las matrices especiales o que no pertenezcan a la caja suplementaria que le hayan sido entregadas para la ejecución de cualquier trabajo, deben ser devueltas al jefe del taller al terminar la jornada o el trabajo encomendado para que le fueron entregadas.

4º Los magazines deben estar provistos del total de matrices que corresponden a cada juego (20 por cada minúscula, blancos y números, y diez por cada acentuada minúscula, signos ortográficos y mayúsculas. No hallándose los magazines en estas condiciones, no podrá imputárseles deficiencia si las matrices, por su mucho uso, son defectuosas o se distribuyen en los lugares que no corresponden. Tampoco podrá hacerse cargo alguno si la máquina no se halla en condiciones.

Monotipo:

Operador de teclado para trabajos generales y estadística, por hora \$ 2.20.

Operador de trabajos corrientes, \$ 2.—.

Obrero fundidor, con conocimientos completos de la máquina, \$ 1.75.

Medio oficial fundidor, \$ 1.10.

Tipograph:

Operadores con producción mínima de 4000 letras por hora, \$ 1.75.

Operadores con producción de 3.500 letras por hora, \$ 1.55.

Sin otro particular, saludamos al compañero secretario y por su intermedio a la C. G. A., cordialmente. — Luis Riccardi, R. Stordeur, Fernando J. Doumerc, Pedro Greco.

Subcomisión de la Rama de Impresores

Compañero secretario de la C. A. de la Federación Gráfica Bonaerense:

La Subcomisión de impresores tiene el agrado de presentar a la consideración de los compañeros de la C. G. A. el presente informe de conclusiones a que ha arribado.

En primer lugar, preocuparon sobremanera a la Comisión de Impresores las consecuencias provocadas por el avance del maquinismo moderno, estudiando la forma que tienda a que sus beneficios alcancen a la clase que lo moviliza, pues actualmente son de exclusivo usufructo del capitalismo gráfico.

En este sentido, hemos considerado la posibilidad de suprimir las categorías y extender los beneficios de la jornada de seis horas o 36 semanales.

Como característica principal de este despacho, destacamos la reglamentación y tarifa de salarios confeccionada para los rotativistas: sobre este punto hemos recogido información directa de los interesados. Las impresiones transmitidas hasta este momento, son favorables, por lo que suponemos interpretar los anhelos de estos camaradas.

En cuanto a las tarifas, el aumento que solicitamos es, en general, del 10 por ciento.

Reglamento de trabajo y tarifas de salarios de la sección máquinas de imprenta

Máquinas planas:

El personal que formará el equipo de las máquinas dobles, será el siguiente:

- Un maquinista.
- Dos ayudantes.

Las máquinas con ponepliegos automático tendrán:

- Un maquinista.
- Un ayudante.

Las máquinas sin ponepliegos automáticos, tendrán:

- Un maquinista.
- Un ponepliegos.

Minervas:

Las minervas automáticas tendrán un oficial por cada minerva. Las minervas sin automático podrán ser atendidas: por cada dos minervas, un oficial y un ponepliegos.

Tarifa de salarios

Máquinas planas:

Maquinista de máquinas planas dobles, por hora \$ 1.90. (Desde el formato 65x95).

Maquinistas de máquinas automáticas, por hora \$ 1.60. (Desde el formato 82 x 59).

Maquinista de máquinas automáticas, por hora \$ 1.50. (Hasta el formato 82 x 59).

Maquinista de máquinas sin automático, por hora \$ 1.30. (Hasta el formato de 82 x 95).

Maquinista de máquinas sin automático, por hora \$ 1.30. (Desde el formato de 82 x 59).

Ayudante maquinista, por hora \$ 0.90. (Desde el formato 82 x 59).

Ponepliegos de máquinas desde el formato 65 x 95, por hora \$ 0.80.

Ponepliegos de máquinas hasta el formato de 82 x 59, por hora \$ 0.60.

Minervistas

Minervistas de máquinas automáticas, por hora \$ 1.40.

Minervistas de minervas simples, por hora \$ 1.30.

Minervistas medio oficiales, por hora \$ 0.90.

Minervistas ponepliegos, por hora \$ 0.60.

Saludos cordiales. — La Comisión de Impresores.



LECTURA PARA LOS TRABAJADORES

Por la libertad de los Presos de Bragado

En su afán de venganza, de represión, con el propósito de entorpecer y negar a la clase obrera cuanto ésta reclame para mejorar su posición mental y material, obliga a la burguesía, esté representada ésta por quien se quiera en el poder, a las más criminales maquinaciones. Una de estas es la causa que se le sigue a los compañeros que mencionamos. Este proceso ha dado lugar a la formación de un juicio que ya dura cuatro años y que no ha sido ventilado definitivamente. Bien ha hecho el Comité que agita la opinión popular en publicar en forma de folleto las partes más importantes del juicio conteniendo las declaraciones de las víctimas, injustamente encarceladas, como así las exposiciones de sus respectivos abogados. Este folleto compendia muy bien lo que se quiere sea proceso, y que no es más que una aberración de una clase inepta ya para el ejercicio del gobierno de la colectividad.

Los que se interesen por este asunto, que interesa desde ya a toda la clase obrera sin distinción de matices ideológicos, han de hallar en el mencionado folleto todos los elementos necesarios para aunar voluntades en la consecución del propósito final: la liberación de los camaradas Vuotto, Mainini y De Diago.

Emancipación civil, política y social de la mujer

Por el Diputado Nacional
Dr. Enrique Dickmann

un pensamiento de avanzada cuyos basamentos, bien sólidos por cierto, no han sido ni serán refutados por sus contendores en las lides parlamentarias. Más que enunciación de las ideas del autor sobre los puntos que trata, y que representan la tendencia clásica del socialismo en su lucha dentro de los reductos parlamentarios de la burguesía, esas ideas expuestas con sobriedad, excelente gusto literario y mucha altura, deben repercutir sobre el espíritu popular, siempre más amante de lo que no reclama un mayor esfuerzo de comprensión.

Comprender esta característica y realizar una obra sin que pierda el núcleo fundamental que debe animarla es la tarea cumplida por el autor de estos discursos. Su fecunda experiencia, su versación indiscutida sobre los problemas que el conjunto del movimiento social plantea, están sintetizadas en estos discursos, cuya lectura recomendamos a los amantes de un orden nuevo, tanto económico como ético.

No podríamos terminar estas líneas sin mencionar un pequeño eclipse producido inesperadamente y cuyo conocimiento fué imposible prever anticipadamente como es casi de rigor en esos casos. Leyendo con fruición las líneas que comentamos y sin haber perdido por un solo segundo el espíritu de militantes de ideas concretas y conocidas, nos pareció entrever que en la última parte del libro en que se refiere al divorcio, este tema delicado de por sí, parece haber más que seducido, arrastrado al autor a su práctica casi inmediata, vinculando personales y desconocidos sentimientos de soldado con el socialismo. Como en nombre del mismo dice haber expuesto estos conceptos, creemos que una tal enunciación constituye un divorcio lamentable e inoportuno que, por otra parte, no tenía razón de ser hecho público dentro del tema mencionado.

El libro del Dr. Dickmann no es un libro más. Es un excelente libro como síntesis y como divulgador anticipado de conceptos y prácticas que han de imperar soberanos, pues así lo exige el constante progreso de la capacidad colectiva.

● La causa seguida contra los camaradas Vuotto, Mainini y De Diago es ya casi conocida por casi todo el proletariado de la República. Este hecho bastante desgraciado no constituye ni en nuestro medio ni en el mundo capitalista un hecho al que se podría calificar de excepcional.

● Tres discursos pronunciados en la C. de Diputados de la Nación forman el contenido de este libro. La obra parlamentaria del autor de los mismos es sumamente conocida y sobre su calidad no ha habido casi nunca mayores discrepancias. Sobre tres temas distintos pero que tienen entre sí una estrecha relación, expone el Dr. Dickmann

EL MOVIMIENTO DE LOS OBREROS DEL ANDAMIO

● ridad que sólo por el camino de la organización los trabajadores obtendremos el respeto y la consideración a que tenemos derecho como propulsores de la riqueza social.

Saludamos alborozados este promisorio despertar de la conciencia del proletariado y unimos nuestras voces de augurio y de solidaridad a las de todos los trabajadores que ansían el rotundo triunfo de los valientes camaradas del andamio.

Con motivo de la declaración de este movimiento, la Comisión General Administrativa resolvió contribuir al fondo de huelga con la suma de cincuenta pesos, resolución que transmitió a los compañeros en huelga con la siguiente nota:

"Buenos Aires, noviembre 7 de 1935.
"Compañero Secretario del Sindicato de Obreros Albañiles y Anexos. —San Juan 2874.
"Estimado camarada:

"La Comisión General Administrativa de esta entidad, en conocimiento del importante movimiento que llevan a efecto los compañeros albañiles y anexos, ha resuelto contribuir con la suma de cincuenta pesos para el fondo de do lo consideren oportuno, en nuestra secreta-huelga, que los compañeros pueden retirar cuantaría.

"Al formular votos por el triunfo de los camaradas en huelga, saludale cordialmente. —
Secretario General."

Constante Raimondi

● Los compañeros de la casa Alejandro Bianchi y Cía. fueron ingratamente sorprendidos por el fallecimiento de nuestro estimado camarada Constante Raimondi, obrero de la sección cortadores a molde del citado establecimiento.

El compañero desaparecido, que se había granjeado la simpatía y el aprecio de cuantos lo trataron, fué un asociado digno y consciente de nuestra Federación, a la que se vinculó en el año 1919.

A la atribulada familia del socio fallecido y a sus camaradas de labor hacemos llegar nuestras más sentidas condolencias.

Nuevo aniversario de la revolución rusa

ses sólo ha servido para llevar al desastre a la clase obrera organizada. El éxito funesto de esta pretendida campaña no es otro que despertar el escepticismo en la masa popular, logrando su indiferencia frente a los graves problemas que la crisis del régimen capitalista plantea.

Si en la Rusia soviética es el Socialismo un hecho o si éste está en vías de realización no pueden justificar de manera alguna que diferencias de detalles no permitan sentir hacia la misma la más viva simpatía. Hoy es la nación rusa la que en el continente europeo sirve de dique a los desbordes del más crudo fascismo, instaurado en aquellos países de donde partieron muchas voces para pronosticar la imposibilidad de la utopía soviética.

Sin claudicar de sus viejas concepciones, ajustando su ritmo y su actuación a la situación que crea en Europa la posición insostenible del capitalismo, los dirigentes de la clase obrera rusa dan muestras de un gran tacto que permite apreciar su ductilidad para encarar los asuntos más delicados. Esta manera de actuar es apreciada debidamente en los medios en donde su influencia se hace sentir.

Sin ortodoxias inútiles ni radicalizaciones extemporáneas en la mayoría de las ocasiones, hoy puede afirmarse que la Rusia soviética es la auténtica defensora de las libertades públicas y de la democracia. Así lo han comprendido sus adeptos que en homenaje a la concordia de la clase obrera y si-

guiendo el ejemplo que da el gobierno obrero ruso mancomunan esfuerzos con el resto del proletariado.

Al cumplirse un nuevo aniversario de tan grato hecho sólo cabe realizar un nuevo acto de reafirmación. En la lucha por la derrota del capitalismo la nación rusa es la portandarte y en función de tal merece como hasta ahora el apoyo incondicional de la clase trabajadora, que no ha de negárselo prácticamente cuando las circunstancias lo exijan. Con estas líneas saludamos el nuevo aniversario y esperamos que los hechos ratifiquen nuestro pensamiento: de que en la lucha por el Socialismo no caben exclusiones ni divisiones, éste sólo exige a los obreros unidad de acción y pensamiento para que su logro sea un hecho definitivo.

HAN SIDO HABILITADAS 4 SUBSECRETARÍAS

Como lo anunciara oportunamente la Comisión Central de Propaganda procedió, en el curso de esta última semana, a la habilitación de 4 subsecretarías en los barrios de mayor concentración de la industria. Esta iniciativa ha sido tomada con el objeto de eliminar el grave inconveniente que para la organización de los talleres allí existentes, significa la necesidad impuesta a los colegas de trasladarse a nuestra secretaría central.

El funcionamiento de estas subsecretarías constituye, pues, un valioso elemento para la campaña de reorganización ya que, además de salvar el inconveniente antes mencionado, en ellas serán facilitados a los camaradas que allí trabajan o habitan toda clase de informes relacionados con la campaña de organización a que estamos abocados.

Estas subsecretarías, que permanecen abiertas todos los días hábiles, de 18 a 20 horas, están situadas en los siguientes barrios: en Boca y Barracas, calle Alvarado 1963; en Avellaneda, calle M. Acosta 524; en Plaza Once, calle Castelli 535; en Almagro, calle Pavón 3901.

Clericalíptica

Un telegrama de Roma dice que el órgano católico "L'Osservatore Romano", discurriendo sobre una probable agresión aérea a esa capital, refleja la autorizada opinión de varios respetables tonyados de que "no sería posible, ni imaginable — no lo permitiría el Altísimo — que las naciones de Occidente no hicieran distingos con el centro de la cristiandad (la ciudadela del Vaticano) o la cúpula de San Pedro. Un bombardeo aéreo sobre el asiento del sucesor de Pedro sería imperdonable, atroz, de lesa cristiandad..."

Lo cual significaría — por poco que se piense — que un bombardeo aéreo sobre cualquier otra parte de Italia que no fuera el Vaticano no sería imperdonable, ni atroz, ni de lesa cristiandad...

La verdad es que el Altísimo más de una vez se ha de devanar los sesos para entender estos intrínquilis que vuelta a vuelta le plantean sus más allegados favoritos.

En fin, para él todo ha de ser cuestión de un poco de aspirina...

¡ Guerra !

No habíanse apagado por completo todavía los siniestros ecos de la bárbara guerra entre Paraguay y Bolivia, cuando una nueva guerra, más siniestra aún, ha empezado en Europa. Sus resplandores ya se reflejan en el continente, y la llama de esa hoguera amenaza incendiar el mundo si se extiende, como se prevé

Ella es el resultado del conflicto suscitado por los propósitos imperialistas de un loco, sobre un indefenso pueblo de color. Quizás sea la "vendetta" del fascismo italiano por la derrota del ejército de esa nación en 1894 por los etíopes, luego de no haber aceptado aquél una proposición de paz; o bien estamos frente al reconocimiento del odio de razas. Pero más que esto, son las ambiciones exterminadoras del fascismo, que como la clase trabajadora lo había previsto, está dispuesto a masacrar pueblos sacrificándolos a dicha clase.

Ahí lo tenemos al dictador fascista, que como un ogro feroz con sed de sangre, envía al matedero al sufrido pueblo italiano. Dice que quiere civilizar a Etiopía. ¿Puede admitirse esa maligna teoría por una persona que no padezca los síntomas de la enfermedad psicológica del Duce que, si precisamente algún mérito tiene, es el de haber esclavizado a su pueblo? ¿Puede un analfabeto enseñar a leer y escribir? De la misma manera un incivilizado puede civilizar.

Miles de muertos y heridos, y de hogares deshechos, son los primeros resultados de esa campaña "civilizadora"; mujeres y niños han sido masacrados por las bombas de los aeroplanos; y si a eso le llama civilización, no podrá aplicarse en adelante la palabra barbarie, porque habrá desaparecido la humanidad con la "civilización" fascista.

En el ejército fascista han co-

ASTERISCOS

menzado las deserciones, y deseamos que ellas no se produzcan sólo como una simple expresión de horror a la matanza, sino para rebelarse y convertir esa sangrienta guerra, en una revolución social que termine con la imposición de un gobierno proletario. Entre morir en una guerra imperialista y una revolución liberadora no puede haber tuteos.

Abundancia y miseria

Ha pasado a ser una cosa tan corriente en nuestro país la cuestión de la mendicidad, que resulta difícil el transitar por las calles sin hallar a cada paso, como una acusación a la actual sociedad, a hombres, mujeres y niños, que más que tales parecen despojos del ser humano, en busca de pan o ropas. Seres escuálidos y sucios, que han llegado a esa miserable situación luego de haber entregado casi todos ellos lo mejor de sus energías y juventud, amasando fabulosas ganancias para el capitalista que los explotó utilizando sus brazos e inteligencia, y que luego, cuando hubo succionado su fuerza de trabajo, arrojólos a la calle como quien arroja un insertible estropajo.

Y así, mientras aquéllos pasean sus miserias ante la indiferencia de los gobernantes y capitalistas, éstos pierden "su" fortuna así robada, en los vicios de esta sociedad, entre el lujo y las luces, como una burla hacia los que nada tienen. "Es que mientras unos no tienen asiento, otros ocupan demasiado lugar en el banquete de la vida."

Se tira el trigo o el azúcar, o se encarecen los artículos de primera necesidad; y si por este motivo alguien acosado por el hambre roba un pedazo de pan es procesado y condenado por ladrón, mientras los que roban diariamente al obrero permanecen en libertad porque ellos han hecho las leyes para azote de una clase.

No se queje la burguesía cuando ve al obrero cerrar el puño, pues no hace más que disponerse a conquistar lo que la mala sociedad le quitó.

Piruetas papales

La iglesia católica se ha caracterizado siempre por su incondicional adhesión a los dictadores; y en esa situación invariable siempre se ha mantenido.

Con motivo de la iniciación del conflicto italoetíope ha confirmado su posición: como no

podía desmerecer su tradición de ser el templo de "mercaderes", el papa, su máximo representante, ha hecho declaraciones que son una acusación contra sí mismo.

Para quedar bien con la religión que representa por un lado, y para no irritar a la fiera de Mussolini por otro, que es su amigo y aliado, manifiesta (oculto tras su careta de falsedad) ser contrario a las guerras de conquista; pero en cambio admite las conquistas por medios pacíficos.

Traducidas esas palabras al lenguaje corriente quiere decir: "quedar bien con dios y con el diablo".

Alguna vez, reunido quizás en franca camaradería con su amigo el duce, y conversando cada cual de sus travesuras, le preguntará a éste refiriéndose a aquellas palabras, con intención:

"¿Y los principios cristianos del "no matar"?" ¡Bien, gracias! contestará con no menos intención e ironía el papa. Y en ambos se reflejará la satisfacción de la ocurrencia.

Teoría y práctica pacifista

Vivimos un momento de la vida en que la paz del mundo juega un papel no sabemos si dramático o de comedia en el escenario de la naciones. Sus personajes dirigentes de dichas naciones, han estudiado su papel de memoria, pero no han demostrado haberse posesionado de él para demostrar que lo han comprendido; y así, van desempeñándose sin gestos ni ademanes; como el artista que encarna un papel contra su voluntad.

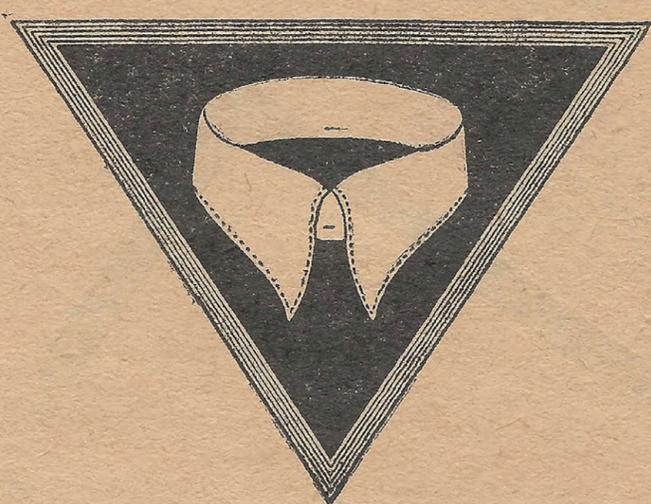
Esta es la posición del mundo capitalista. Muchas declaraciones pacifistas; pero en la práctica la palabra paz está sirviendo de escudo para, detrás de ella, armarse. ¿Pruebas? Hay muchas, pero vamos a citar una que se refiere a nuestro país.

¡Se pretende invertir 42 millones de pesos para elementos bélicos!

Mientras en Ginebra un delegado argentino expresa en nombre de su país los deseos pacifistas de su gobierno, éste pretende destinar 22 millones de pesos para la aviación militar, y 20 millones para la aviación naval.

¿Es necesario reflexionar mucho para comprender el enorme perjuicio moral y material que importa para el pueblo esa inversión? Los elementos bélicos no se compran sino para matar; y quienes serán masacrados con ellos no serán sino los trabajadores. Por lo tanto, mientras esa suma es destinada a satisfacer ambiciones guerreras, casi medio millón de desocupados no recibe ayuda alguna. ¡Qué aplicación práctica podría darse a ese dinero!

Nuestro territorio posee 76 millones de hectáreas de tierra fiscal. Si tomáramos la suma en cuestión, ¿a cuántos millares de familias se les podría dar ubicación y trabajo? ¡10.000 familias! por ejemplo, cuyo trabajo sería



Señor: Evítese toda molestia usando

Cuellos MEY

prácticos por excelencia, elegantes y cómodos.

HAGA UN ENSAYO

PRECIO POR DOCENA

\$ 2.00, 2.40 y 2.80

✕

CASAS DE VENTA:

BUENOS AIRES: Esmeralda 122, Santa Fe 4220, Obispo 2286, Corrientes 1585 — MAR DEL PLATA: Luro esq. Salta — MERCEDES (Buenos Aires): Calle 24 esq. 25 — ROSARIO: Rioja 1176 — CORDOBA: San Jerónimo 157 — MONTEVIDEO: 18 de Julio 915

el propio del campo, es decir, el trabajo rural.

Supongamos que se construyeran pequeñas casitas para cada una de esas familias, y cuyo costo fuera de \$ 2.000 cada una; el gasto total sería de 20 millones de pesos; a éstos habría que agregar un subsidio diario de \$ 6 cada familia para gastos, y proporcionarles los elementos de trabajo, animales, semillas, etc.

Lo que producirían estos campos se vendería por cuenta del Estado a precios reducidos, y su producido se emplearía para asentar nuevas familias.

Por lo tanto, llegamos a esta conclusión: de aquella manera el dinero se invierte para exterminar vidas, y de ésta para mantenerlas y crear nuevas. ¿Estamos?

Como resuelve Hitler el problema de la desocupación

En "El Plan de Hitler" está planteado con claridad y precisión, en uno de sus capítulos, la manera cómo "resuelve" el nazismo el problema de la desocupación.

Resumamos lo más interesante: Sobre trece millones de obreros ocupados existen ocho millones de desocupados. Hitler empezó a "solucionar" el problema de la desocupación destruyendo a la clase proletaria, es decir, la ha transformado, creando una categoría inferior. Los ocho millones de desocupados están divididos así:

"El ejército de la esclavitud": un millón; "El ejército del hambre": tres millones; "El ejército de transición o emergencia": cuatro millones.

El primero de ellos lo forman

los semisiervos; no tienen salarios ni libertades y se les alimenta lo suficiente como para seguir explotándolos y hacerlos servir a sus fines.

El segundo está condenado a morir de hambre; no reciben ayuda sus componentes; es considerado como inexistente y por lo tanto no figura en las estadísticas.

El tercero, es el de los desocupados, oficialmente reconocido; recibe cada vez menos salario en la forma de "ayuda", y se le está reduciendo al estado del primero.

Tomándolo con el criterio con que lo hace el gobierno nazi, existen por lo tanto cuatro millones de desocupados, que son los reconocidos oficialmente.

Como Hitler considera in-existentes a los que imagina contra-

rios a su gobierno, a los cuales los tiene reclusos en los campos de concentración, resulta sólo como existente la cantidad arriba mencionada. Esta es la forma novedosa cómo el fascismo alemán resuelve la desocupación. Y cuando a los cuatro millones oficialmente reconocidos como desocupados se los haya reducido a la situación de los primeros, Hitler exclamará posiblemente satisfecho: "El nazismo ha terminado con la desocupación". Y contestará el mundo entero: "acabando con la civilización, pues habrán muerto, en los campos de concentración".

¿Puede esperarse otra cosa de un gobierno de locos y degenerados? — INCÓGNITO.

Asóciase!

A los que no son socios de la Federación G. Bonaerense les interesa saber que, asociándose y contribuyendo con la módica cuota de \$ 1 por mes, el Sindicato les

A los Gráficos

Asistencia jurídica relacionadas con cuestiones del trabajo; y las que implícitamente puedan otorgarse derivadas del concepto de solidaridad que se deben entre sí los obreros, y que el Sindicato fomenta y propaga.

Subsidio en caso de desocupación.

Subsidio en caso de enfermedad.

Subsidio en caso de conscripción.

Subsidio a la familia de los que fallecen.

Bolsa de trabajo eficientemente organizada.

Asistencia médica y odontológica gratuita.

A estas ventajas y beneficios agréguese la comodidad de abonar la cuota en su propia casa, si así lo desea, y se verá que sin inconvenientes se puede engrosar el número de los ya asociados.

de LITOGRAFIA

(Continuación)

Cuando sea necesario su empleo debe desprepararse solamente en la parte donde tengamos que hacer la corrección.

Despreparación. — Respecto a las soluciones para sensibilizar las planchas de cinc se ha experimentado en cinc con alumbre, ácido acético y ácido cítrico, todos los cuales ejercen una acción parecida, en cuanto a lo que se refiere volver el cinc sensible para las operaciones de transporte.

El ácido cítrico produce la superficie más blanca, y después el ácido acético, siendo el alumbre inferior a ambos.

En la práctica, un poco de ácido acético más un poco de ácido nítrico, bien disueltos, han dado buenos resultados y mejorado el color del cinc, que permanece bastante firme hasta el final de la tirada.

Solución para despreparar el cinc

Agua.	200 partes —	2 litros
Alumbre.	30 „ —	30 grm.
Acido nítrico.	4 „ —	4 „

SISTEMA OFFSET

El cinc. — El adelanto de las necesidades de la industria gráfica obligaron a buscar un sustituto de la piedra litográfica, cuya escasez y elevado costo influyeron al respecto.

El cinc fué el indicado a llenar estos propósitos, si bien se tropezó con diversos inconvenientes, los que han ido desapareciendo debido a nuevos elementos y a los estudios de la química.

Actualmente podremos decir que su éxito en la industria gráfica es evidente, habiéndose llegado a resultados tan satisfactorios que con él pueden hacerse trabajos de los más finos y delicados.

El cinc que se usa en la litografía debe ser puro. Es un metal compuesto de minerales y se usa en láminas de diversos tamaños; debido a que no es tan poroso como la piedra, es necesario darle un grano especial, con el fin de suplir su poca porosidad y poder conservar la humedad suficiente para la impresión:

El cinc tiene sobre la piedra ventajas apreciables, a saber: menor costo, poco volumen y escaso peso, lo que lo hace más manuable, y también la ventaja de presentar una superficie libre de vetas, cristalizaciones, puntos blancos y otros defectos e impurezas.

El cinc antes del transporte. — De las planchas ya usadas se saca la tinta con polvo de piedra pómez y potasa cáustica en barritas disueltas y antes de granearlas se pasa con un paño de moletón la solución siguiente:

Agua, 1 litro; ácido sulfúrico, 15 gramos, y ácido clorhídrico, 15 gramos.

Grano para transporte. — Lavada bien la plancha a chorro de agua en la pileta para limpiar planchas, se graneará en la siguiente forma:

Para obtener planchas con grano para los trabajos de transporte se emplean bolitas de cristal de 18 a 20 mm. de diámetro y polvo de esmeril N° 70 durante treinta minutos; y luego, seguir con el polvo de vidrio N° 2 durante diez minutos, y luego cinco minutos con polvo de vidrio N° 1 o polvo de piedra pómez, para refinar un poco el grano. El tiempo a emplear puede variar según el trabajo que hubiera anteriormente en la plancha.

Granos para affiches. — Para obtener planchas de grano grueso para affiches se utilizan bolitas de 30 mm. y polvo de esmeril número 70, siendo el tiempo requerido de cuarenta minutos.

Modo de granear las planchas. — Se coloca la plancha de cinc en la máquina graneadora, cubriéndola con bolitas de tal manera que tengan bastante juego al granear, sin que quede lugar alguno que esté insuficientemente cubierto. Entonces se esparce uniformemente el esmeril o polvo sobre las mismas, en bastante cantidad. Seguidamente se echa agua y se pone en movimiento la máquina.

El número de revoluciones ha de ser más o menos de noventa por minuto.

El agua debe cubrir la plancha en tal forma que las bolitas se muevan en ella libremente.

Para obtener un buen grano, es de suma importancia que las planchas tengan el grano apropiado, lo que se consigue granear uniformemente con bolitas, añadiendo con regularidad esmeril o polvo y el agua necesaria.

Las bolitas pierden su forma después de un uso prolongado, y hay que retirarlas, pues basta que unas cuantas deformadas trabajen junto con las nuevas para deformarlas mucho antes del tiempo que deben

servir normalmente, aparte de producir un grano desparejo. Téngase presente que el grano depende no sólo de la calidad del material para granear, sino también de la cantidad. Granear por largo tiempo sobre el mismo polvo, produce un grano más fino que añadiendo repetida y abundantemente polvo nuevo. Una vez terminada la operación del granear, se saca la plancha de la máquina y se lava bien con chorro de agua y una esponja en la pileta para limpiar y planchar. Granear la plancha en el grano deseado, antes de hacer el transporte, se la desprepara con la solución siguiente:

Agua, 60 litros; alumbre, 600 gramos; ácido nítrico, 30 m|c.

Esta despreparación se deja accionar sobre la plancha durante cinco minutos, agitando la cubeta.

La plancha tratada con esta solución tiene una superficie buena y muy impresionable.

Cuando la despreparación ha producido su efecto, la plancha debe aparecer color plata y sin manchas, con lo que se puede terminar la despreparación de la plancha.

En seguida se somete la plancha a un fuerte chorro de agua y esponja y luego se seca en la estufa.

La plancha tratada de esta forma debe recibir lo antes posible el transporte.

El transporte en cinc; cuidado que requiere. — Infinidad de veces hemos visto con sorpresa en revistas o impresos de propaganda recomendar tal o cual producto para impedir que el transporte se dilate al calentar la plancha. Digo con sorpresa, porque hace mucho tiempo que los transportes en cinc ni se tintan al esponjín ni se calientan.

El transporte en cinc se ha llegado a simplificar en tal forma y con tan buenos resultados que hay casa que, a pesar de tener equipo de fototransporte, prefieren el transporte a mano, con lo que comúnmente se obtiene tiradas de cien y hasta doscientos mil pliegos.

Todos los papeles convenientemente empleados para transportes sobre la piedra pueden ser usados en cinc; sin embargo, los profesionales prefieren el papel húmedo (hidrochina), por ser el que da mejores resultados, pues este papel no necesita ningún mojado de la plancha, operación que es muy delicada sobre el cinc.

Las copias para el transporte sobre cinc deben ser hechas con tinta de transporte y tinta de escritura (negro de máquina) en la proporción de dos por uno en verano y cien por cien en invierno.

Las copias no hay que compararlas con una impresión cualquiera; de ellas depende que el transporte sea una producción fiel del original en todas sus partes y detalles; y esto sólo se consigue observando la mayor limpieza y naturalidad.

NINGUNA
CIENCIA



PUEDE
REEMPLAZAR LOS MIEMBROS PERDIDOS

LAS HERIDAS DEBEN
CURARSE EN SEGUIDA

Las copias para el transporte deben estar bien cubiertas, pero de ningún modo sobrecargadas.

Para evitar en lo posible tener que limpiar mucho en el transporte, conviene tener bien limpia la piedra original y mucha limpieza al picar las copias, especialmente cuando se agarran éstas, pues de lo contrario se verán los dedos al tintar la plancha. El decalque del transporte se efectuará igual que sobre la piedra.

Elíjase la plancha con un grano más o menos firme, según el trabajo que se desee ejecutar en su superficie, mójese la plancha muy ligeramente y de un modo regular en el momento de calcarlo y no emplear en esta operación sino buenos lienzos de hilo sin pelusas.

Estos, si son nuevos, se pondrán a hervir durante dos o tres horas con el propósito de eliminar los ingredientes utilizados para su blanqueamiento, como ser cal y goma.

Como el grano de la plancha tiende a romper el lienzo al estirar el agua en la plancha formando pelusas, algunos transportistas acostumbran pasar con el cilindro viejo bien rascado y que no deja grasa; después de estirar el agua con el trapo, le pasan el cilindro rápidamente, al cual quedan adheridas todas las pelusas obteniendo un transporte perfecto.

A fin de que las copias lleguen bien al fondo del grano, se colocan dos cartulinas gruesas sobre el transporte, dándoles sesenta presiones entre ida y vuelta y mojado el papel pelure cada veinte presiones.

Terminado el decalco, se lava bien la parte del papel del transporte; en seguida se seca con un papel de diario en forma de secante y se retoce con tinta litográfica si hubiera alguna falla.

A veces, antes de efectuar el retoque, conviene despreparar ligeramente la plancha, pues la pasta del papel pelure obra como una preparación.

Si el transporte que se desea pasar es de papel húmedo (hidrochina), entonces se pasará un trapo seco y limpio sobre la plancha y se pasa dándole unas veinticinco presiones, pero cuidando de no mojar excesivamente la plancha, pues se podría correr el transporte, lo que ocasionaría tal vez la pérdida del mismo. Si por cualquier circunstancia hubiera dificultad para desplegar el papel (hidrochina) de la plancha, ésta se mojará con abundante agua y se calentará por la parte de atrás de la plancha; en esta forma el papel se despega con facilidad sin perjudicar el transporte.

El entintado.—Nada más simple que la operación del entintado propiamente dicho.

Hecho el retoque, se secan las parte retoceadas y se engoma la plancha con una solución floja, cubriéndola de una capa delgada pero uniforme.

Cuando la goma se halle media seca, se lava cuidadosamente con aguarrás hasta que toda la tinta esté bien disuelta: luego se seca con un trapo y se le pasa tintura Cornelina o asfalto líquido, estirándolo bien con un trapo se seca prolijamente

la plancha; luego se lava con agua limpia y se tinta.

El motivo de lavar la plancha cuando la goma no está completamente seca es para que se pueda levantar bien el transporte, pues el xito en el entintado está en la forma de levantar la plancha.

Un transporte bien calcado no debe presentar ninguna dificultad, pero si se presentara alguna, se engomará y levantará nuevamente.

Una tinta media ligera cubre generalmente muy bien. Cuando se tinta la plancha, debido al grano se rompe el trapo al estirar el agua; entonces se da una pasada con un cilindro viejo rascado, para sacar la pelusa, y se tinta; en esta forma se facilita el entintado.

La plancha entintada de esta manera, a la tercera entintada debe estar lista como para pasarle una esponja con un poco de preparación, a fin de sacarle el velo que podría tomar al entintar.

A la plancha entintada de esta manera se le limpiarán todas las suciedades mediante un moletón y potasa; cuando la parte a limpiar sea punta, se limpiará con potasa y la punta de una pluma de pavo, cuidando de no herir el grano. Siempre que use la potasa para limpiar, hay que tener la esponja con bastante agua, pues la potasa se corre fácilmente y podría quemar el transporte.

Después de esta operación queda la plancha lista para recibir la preparación y luego la impresión.

No debe olvidarse que un transporte hecho veinticuatro o cuarenta y ocho horas antes de colocarlo en máquina, da mejores resultados que el recién concluido.

FOTOTRANSPORTE

El trabajo fotomecánico ha venido aumentando rápida y constantemente, pues está destinado a reformar ventajosamente los métodos que se han empleado hasta la fecha.

La ventaja principal del procedimiento de fototransporte a bajorrelieve, no sólo consiste en que el número de ejemplares que produce es mucho más elevado que el de los procedimientos corrientes de impresión, sino que aumentan considerablemente el número de ejemplares que de las planchas puede obtenerse.

De la gran utilidad de esta innovación participarán los litógrafos tanto más cuando adquieran las experiencias necesarias de este procedimiento que ha venido a se-

LAS ESTAMPILLAS

Los asociados deben saber que para toda gestión o reclamo es imprescindible la presentación del carnet social. Por eso deben conservar el carnet en perfecta condiciones, con las estampillas de cotización en sus respectivos casilleros, condición indispensable para tener derecho al subsidio en los casos de desocupación, enfermedad, etc.

ñalar los muchos rumbos al arte y a la industria gráficas.

Al iniciarse un trabajo de fototransporte hay que empezar por el montado del negativo. Para el montado del negativo o diapositivo, respectivamente, se recomienda el empleo de una mesa a propósito, provista de un vidrio esmerilado y de un dispositivo de alumbrado aplicado a su parte inferior.

Mediante esta mesa, los negativos quedan alumbrados convenientemente, facilitando con exactitud el ajuste de las cruces de registro que están dispuestas en la plancha, con las guías corredizas de la regla de ajuste.

El montado de los negativos en las máquinas copadoras de repetición es sumamente cómodo y sencillo, el que se realiza con absoluta exactitud de registro.

El negativo se coloca con el lado de la capa hacia arriba, sobre la capa de cristal del marco negativo.

Después de ajustarse exactísimamente el negativo, debe fijarse en la gruesa placa de cristal del marco con papel de seda delgado, pero resistente y goma arábica purificada, bordeándolo con papel de estaño.

Las partes de las placas de vidrio que quedan libres deben cubrirse con papel negro delgado e intransparente.

Una vez montado el negativo en su calco respectivo, se procederá a la preparación de las planchas para ejecutar las copias sobre las mismas.

Para la preparación de las planchas se empleará una pileta de tamaño apropiado, forrada con chapa de cinc y provista de desagüe; si es posible, deberán disponerse sobre la pileta conductos de agua fría y caliente.

En esta pileta se colocará, cuando sea necesario, un bloque de madera redondeado ligeramente en su parte superior y sobre éste una tabla del tamaño de la plancha, lo que ha de facilitar el movimiento basculante para la distribución de los siguientes baños de ácidos sobre la plancha.

Colocada la plancha en el aparato basculante, se desprepara en un baño de alumbre y ácido acético durante un minuto, luego se lava a chorro de agua con un algodón o esponja, luego se baña en ácido crómico un minuto y medio y se lava a chorro de agua con un algodón, se coloca en la torneta y estando la plancha mojada aún se la cubre con una capa uniforme de albúmina, haciendo girar la torneta para que se distribuya la albúmina uniformemente.

La operación de la distribución de la albúmina en la torneta no debe efectuarse con excesiva rapidez, pues se desprendería demasiada cantidad de la capa copadora.

La calefacción de la torneta no ha de ser muy fuerte ni continua, pues si esto sucediera podría velarse la plancha, lo cual sería idéntico a una exposición de luz.

Al aparecer en la plancha el primer círculo seco, la calefacción debe rebajarse en seguida.

(Continuará).